

**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES,  
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA E INFORME DE  
GOBIERNO CORPORATIVO**

**EJERCICIO 2024**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN  
DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

Paseo de Cornisa, s/n  
11204 Algeciras- Cádiz  
Tel. 956646900- Fax: 956646915  
email: [camara@camaracg.com](mailto:camara@camaracg.com)  
[www.camaracampodegibraltar.com](http://www.camaracampodegibraltar.com)

## **INTRODUCCIÓN:**

Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se presenta la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, así como el informe de auditoría e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Documentación que se adjunta:

1. \_Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y Balance Anual de 2024 han sido formulados por el Comité Ejecutivo de la Corporación con fecha 31 de marzo de 2025
2. Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación de Presupuesto y el Balance Anual del ejercicio 2024, se han elevado al Pleno corporativo el día 30 de mayo de 2025, siendo aprobados por el mismo órgano en sesión de fecha 19 de junio de 2025.
3. Informe de Auditoría de Cuentas
4. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias
5. Liquidaciones del Presupuesto Ordinario y Extraordinario del Ejercicio 2024
6. Notas al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31/12/2024.
7. Memoria Patrimonial
8. Informe de Gobierno Corporativo del año 2024.
9. Memoria Descriptiva de las Actividades realizadas en el ejercicio 2024
10. Informe de Desviaciones de la Liquidación del Presupuesto Ordinario
11. Cuentas Diferenciadas de la Actividad Público-administrativa y de la Actividad Privada del Ejercicio 2024.



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

C E R T I F I C O: Que en el Libro de Actas de sesiones del Comité Ejecutivo de esta Cámara, y en la correspondiente a la del día 31 de marzo de 2025, figura acuerdo del siguiente tenor literal:

**Segundo.- Formulación de las Cuentas Anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2024.**

*El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora Gerente, quien da cuenta detallada del cierre de las cuentas anuales del año 2024, elaborado por la misma, examinando para ello el balance, la cuenta de resultados y las desviaciones presupuestarias habidas.*

*Dada cuenta de todo ello, Comité Ejecutivo, por unanimidad, tiene por formuladas las cuentas anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2024, que arrojan un resultado positivo, antes de impuestos, de 279.706,76€.*

*Conforme a la normativa vigente, las cuentas ahora formuladas serán sometidas a un informe de auditoría externa, verificado lo cual serán presentadas al Pleno corporativo para su definitiva aprobación y elevación a la Administración tutelante.*

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 2 de julio de 2025.

31833594F

MANUEL

TINOCO

(C:Q1173002E)

Firmado digitalmente  
por 31833594F MANUEL  
TINOCO (C:Q1173002E)  
Fecha: 2025.07.02  
08:09:21 +02'00'



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Cámara, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, aprobó por unanimidad las cuentas anuales, el informe de auditoría y la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Corporación para el ejercicio 2024 con el siguiente detalle:

Ingresos:	2.355.285,32€
Gastos:	2.077.324,65€
<b>Resultado:</b>	<b>277.960,67€</b>

IGUALMENTE CERTIFICO: Que conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, las cuentas anuales del ejercicio 2024 formuladas por el Comité Ejecutivo, así como el informe de auditoría, fueron presentadas y puestas a disposición del Pleno el día 30 de mayo de 2025.

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 2 de julio de 2025.

31833594F  
MANUEL  
TINOCO  
(C:Q1173002E)

Firmado digitalmente  
por 31833594F  
MANUEL TINOCO  
(C:Q1173002E)  
Fecha: 2025.07.02  
08:10:07 +02'00'



## **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, NAVEGACIÓN Y SERVICIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, liquidación y desviación del presupuesto ordinario y extraordinario, notas explicativas al balance y a la liquidación de los presupuestos, informe de gobierno y memoria patrimonial a 31 de diciembre de 2024

*Francisco Javier Barrionuevo Castillo*  
*Auditor censor jurado de cuentas*  
*Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242*

**INFORME DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE DE ACUERDO  
CON NORMAS  
INTERNACIONALES DE  
AUDITORÍA DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2024**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y  
NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE  
GIBRALTAR**

*Francisco Javier Barrionuevo Castillo*  
*Auditor censor jurado de cuentas*  
*Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242*

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE  
AUDITORÍA**

Al pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, por encargo del comité ejecutivo:

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación y desviación de los presupuestos así como las notas explicativas al balance y a la liquidación de los presupuestos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidad del comité ejecutivo en relación con los estados financieros**

El comité ejecutivo es responsable de la preparación de los estados financieros, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Cámara en España, que se identifica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que el comité ejecutivo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el comité ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida al fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el comité ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el comité ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

*Francisco Javier Barrionuevo Castillo*  
*Auditor censor jurado de cuentas*  
*Inscrito en el R.O.A.C. con el nº: 22.242*

Comunicamos con el comité ejecutivo de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gobierno y la memoria patrimonial adjuntas del ejercicio 2024 contiene las explicaciones que el comité ejecutivo considera oportunas sobre la situación de la Cámara, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gobierno y memoria patrimonial concuerda con la de los estados financieros del ejercicio 2024. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gobierno y memoria patrimonial con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Cámara.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo  
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 22.242

29 mayo de 2025

**BALANCE**

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-24 / 31-12-24 (Importe en Euros)

ACTIVO	2024	2023
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>3.560.808,39</b>	<b>3.551.989,90</b>
<b>II Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>134.219,11</b>	<b>134.219,11</b>
212 Propiedad Industrial	134.219,11	134.219,11
<b>5 Aplicaciones Informáticas</b>	<b>136.387,97</b>	<b>136.387,97</b>
215 Aplicaciones Informáticas	136.387,97	136.387,97
<b>9 Amortizaciones</b>	<b>-270.607,08</b>	<b>-270.607,08</b>
231 Amortización acumulada inmovilizado inmaterial	-270.607,08	-270.607,08
<b>III Inmovilizado material</b>	<b>3.543.889,64</b>	<b>3.531.513,90</b>
<b>1 Terrenos y construcciones</b>	<b>4.860.599,97</b>	<b>4.725.222,99</b>
201 Edificios y otras construcciones	4.860.599,97	4.725.222,99
<b>3 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>333.168,31</b>	<b>333.168,31</b>
202 Mobiliario	302.758,22	302.758,22
203 Maquinaria y utillaje	30.410,09	30.410,09
<b>5 Otro inmovilizado</b>	<b>662.979,93</b>	<b>660.655,21</b>
204 Equipos para el proceso de información	372.425,22	372.425,22
207 Otro Inmovilizado material	290.554,71	288.229,99
<b>7 Amortizaciones</b>	<b>-2.312.858,57</b>	<b>-2.187.532,61</b>
230 Amortizaciones acumuladas inmovilizado material	-2.312.858,57	-2.187.532,61
<b>IV Inmovilizaciones financieras</b>	<b>16.918,75</b>	<b>20.476,00</b>
<b>3 Participaciones en empresas</b>	<b>13.348,56</b>	<b>19.358,68</b>
221 Participaciones en entes afines	13.348,56	19.358,68
<b>7 Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo</b>	<b>3.570,19</b>	<b>1.117,32</b>
260 Fianzas constituidas a largo plazo	3.570,19	1.117,32
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.680.958,50</b>	<b>2.335.413,16</b>
<b>III Deudores</b>	<b>2.227.756,21</b>	<b>2.109.685,00</b>
<b>1 Deudores</b>	<b>2.199.024,36</b>	<b>2.056.292,22</b>
400 Recurso cameral permanente	132.531,01	132.531,01
422 Otros deudores	2.270.015,42	2.086.892,22
490 Provisión para insolvencias recurso cameral permanente	-132.531,01	-132.531,01
491 Provisión para insolvencias otros deudores	-70.991,06	-30.600,00
<b>6 Administraciones públicas</b>	<b>28.731,85</b>	<b>53.392,78</b>
470 Hacienda publica deudora por diversos conceptos	28.731,85	53.392,78
<b>VI Tesorería</b>	<b>452.148,55</b>	<b>224.744,30</b>
500 Caja	2.837,60	11.127,54
510 Bancos	449.310,95	213.616,76
<b>VIII Ajustes por periodificación</b>	<b>1.053,74</b>	<b>983,86</b>
480 Gastos anticipados	1.053,74	983,86
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.241.766,89</b>	<b>5.887.403,06</b>

**BALANCE**

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR  
Periodo: 01-01-24 / 31-12-24 (Importe en Euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>4.613.013,26</b>	<b>4.335.052,59</b>
<b>I Capital suscrito</b>	<b>36.655,78</b>	<b>36.655,78</b>
100 Patrimonio	36.655,78	36.655,78
<b>IV Reservas</b>	<b>12.020,24</b>	<b>12.020,24</b>
<b>1 Reserva legal</b>	<b>12.020,24</b>	<b>12.020,24</b>
130 Fondo de Reserva	12.020,24	12.020,24
<b>V Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>4.286.376,57</b>	<b>4.191.871,47</b>
<b>1 Remanente</b>	<b>4.286.376,57</b>	<b>4.191.871,47</b>
110 Remanente acumulado de ejercicios anteriores	4.286.376,57	4.191.871,47
<b>VI Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)</b>	<b>277.960,67</b>	<b>94.505,10</b>
129 Perdidas y ganancias	277.960,67	94.505,10
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.043.108,44</b>	<b>1.051.385,86</b>
141 Subvenciones de capital	1.043.108,44	1.051.385,86
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>171.297,50</b>	<b>171.297,50</b>
140 Plan cameral de exportación	171.297,50	171.297,50
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>14.644,71</b>	<b>3.858,81</b>
<b>IV Otros acreedores</b>	<b>14.644,71</b>	<b>3.858,81</b>
<b>2 Otras deudas</b>	<b>14.644,71</b>	<b>3.858,81</b>
180 Fianzas recibidas	14.644,71	3.858,81
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>399.702,98</b>	<b>325.808,30</b>
<b>IV Acreedores a corto plazo</b>	<b>251.562,62</b>	<b>191.377,26</b>
<b>2 Deudas por compras o prestaciones de servicios</b>	<b>251.562,62</b>	<b>191.377,26</b>
440 Acreedores	251.562,62	191.377,26
<b>V Otras deudas no comerciales</b>	<b>148.140,36</b>	<b>134.431,04</b>
<b>1 Administraciones Publicas</b>	<b>59.638,06</b>	<b>52.277,43</b>
450 Administraciones públicas	59.638,06	52.277,43
<b>5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo</b>	<b>88.502,30</b>	<b>82.153,61</b>
561 Depósitos recibidos a corto plazo	88.502,30	82.153,61
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.241.766,89</b>	<b>5.887.403,06</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-24 / 31-12-24 (Importe en Euros)

	2024	2023
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.072.247,24</b>	<b>1.564.931,50</b>
<b>A3. Gastos de personal</b>	<b>878.197,39</b>	<b>790.938,48</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>878.197,39</b>	<b>790.938,48</b>
601. Gastos personal	878.197,39	790.938,48
<b>A6. Otros gastos de explotación</b>	<b>1.068.723,89</b>	<b>677.659,00</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>974.492,70</b>	<b>605.137,36</b>
602. Gastos de local	89.728,51	67.294,54
603. Gastos de materiales	55.467,60	41.538,56
604. Relaciones públicas	12.429,81	11.823,15
605. Publicaciones y suscripciones	2.503,66	5.203,66
606. Viajes y dietas	6.340,60	5.991,41
607. Formación y empleo	557.934,79	222.430,67
608. Estudios y asistencia técnica al comercio	199.385,88	207.434,18
610. Gastos de otros servicios	34.797,38	29.957,54
611. Cuotas a distintos organismos	15.904,47	13.463,65
<b>b) Tributos</b>	<b>94.231,19</b>	<b>72.521,64</b>
612. Tributos	16.557,35	27.497,48
634. I.V.A. no deducible	77.673,84	45.024,16
<b>A7. Amortización del inmovilizado</b>	<b>125.325,96</b>	<b>89.346,78</b>
<b>b) Amortización del inmovilizado material</b>	<b>125.325,96</b>	<b>89.346,78</b>
681. Dotación inmovilizado material	125.325,96	89.346,78
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B4-A3-A6)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS(AI+AII-BI-BII)</b>	<b>283.038,08</b>	<b>101.492,34</b>
<b>A14. Gastos Financieros</b>	<b>3.331,32</b>	<b>2.398,83</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>3.331,32</b>	<b>2.398,83</b>
662.2 Intereses Confirming	3.331,32	2.398,83
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS(B9-A11)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>279.706,76</b>	<b>99.093,51</b>
<b>A15. Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>1.746,09</b>	<b>4.588,41</b>
612.1 Impuesto sobre Sociedades Actividad Ordinaria	1.746,09	4.588,41
<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>277.960,67</b>	<b>94.505,10</b>

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR</b>		
<b>Periodo: 01-01-24 / 31-12-24 (Importe en Euros)</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>2.355.285,32</b>	<b>1.657.037,77</b>
<b>B4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>2.355.285,32</b>	<b>1.657.037,77</b>
<b>a) Recursos no permanentes</b>	<b>197.092,26</b>	<b>177.666,35</b>
720. Recursos no permanentes	197.092,26	177.666,35
<b>b) Por otros conceptos</b>	<b>2.158.193,06</b>	<b>1.479.371,42</b>
724. Por otros conceptos	2.158.193,06	1.479.371,42
<b>I PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>SECCION PRIMERA INGRESOS</b>				
<b>CAPITULO 701.- INGR.POR RECURSOS PERMANENTES</b>				
<b>701.1.- PREVISIONES DEL EJERCICIO</b>				
701.1.1.- 2% sobre cuota I.A.E	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.2.- 0,75% sobre I.S	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.3.- 0,2% sobre I.R.P.F	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.4.- Partic. Cuotas otras Cámaras			0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 701.1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>701.2.- INGRESOS PENDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
701.2.1.- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.2.- otras Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.3.- Apremios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 701.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A DEDUCIR.- MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES</b>				
701.3.1.- Confección matriculas y recibos	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.2.- Gastos de Recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.3.- Bajas, devoluciones, insolvencias	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.4.- Partic. otras Cámaras en cuotas recaudadas	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.1.- Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.5.- Consejo Cámaras de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 701.3</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>701.- RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>CAPITULO 702.- INGR. POR RECURSOS NO PERMAN.</b>				
<b>702.1.- POR SERVICIOS PRESTADOS</b>				
702.1.1.- Certificaciones	70.000,00	86.645,00	16.645,00	23,78
702.1.2.- Ventas de Impresos	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.3.-Cuadernos ATA	7.000,00	7.990,47	990,47	14,15
702.1.6.- Otros ingresos	6.000,00	4.590,65	-1.409,35	-23,49
702.1.7.- Prestación Servicios (AGI)	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
702.1.8.- Explotac. Web/Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.9.- Informes y Censos	0,00	0,00	0,00	0,00
702.10.- Diagnósticos Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.11.- Registro Mercantil	2.500,00	2.262,92	-237,08	-9,48
<b>TOTAL PARCIAL 702.1</b>	<b>93.900,00</b>	<b>109.889,04</b>	<b>15.989,04</b>	<b>17,03</b>
<b>702.3.- PATRIMONIALES</b>				
702.3.01.- Intereses de c/c	0,00	1.712,89	0,00	0,00
702.3.03.- Renta de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
702.3.04.- Renta de bienes inmuebles	30.000,00	31.273,65	1.273,65	4,25
<b>TOTAL PARCIAL 702.3</b>	<b>30.000,00</b>	<b>32.986,54</b>	<b>1.273,65</b>	<b>4,25</b>
<b>702.4.- POR OTROS CONCEPTOS</b>				
702.4.1.- Organización cursos	60.000,00	54.216,68	-5.783,32	-9,64
702.4.2.- Programa Emprendimiento Incibe	245.736,40	116.721,76	-129.014,64	-52,50
702.4.3.- Programas Emprendimiento y Formación ( EE, I	533.938,63	877.322,40	343.383,77	64,31
702.4.4.- Innocamaras, Sostenibilidad, Competitividad tu	43.369,85	27.821,53	-15.548,32	-35,85
702.4.5.- Programa Tic's (TIC,CIBER, OAP)	186.279,73	153.695,55	-32.584,18	-17,49
702.4.6.- Programa POCTEP (Nexomar)	45.000,00	42.107,75	-2.892,25	0,00
702.4.7.- Plan Comercio Minorista	18.633,30	18.975,12	341,82	1,83
702.4.9.- Programas Internacionalización	25.500,00	20.907,21	-4.592,79	-18,01
702.4.10.- Programas PICE, Feria Empleo	441.243,71	520.329,15	79.085,44	17,92
702.4.12- Patrocinios	0,00	0,00	0,00	0,00
702.4.13.- Cofinanciaciones programas FSE/FEDER	275.000,00	266.817,59	-8.182,41	-2,98
702.4.14.- Subv. JA para funciones Publico-Administrativ	85.244,00	113.495,00	28.251,00	33,14
<b>TOTAL PARCIAL 702.4</b>	<b>1.959.945,62</b>	<b>2.212.409,74</b>	<b>252.464,12</b>	<b>12,88</b>
<b>702.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>2.083.845,62</b>	<b>2.355.285,32</b>	<b>271.439,70</b>	<b>13,03</b>
<b>7.- INGRESOS</b>	<b>2.083.845,62</b>	<b>2.355.285,32</b>	<b>271.439,70</b>	<b>13,03</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>SECCION SEGUNDA GASTOS</b>				
<b>CAPITULO 601.- DE PERSONAL</b>				
<b>601.1.- PERSONAL DE PLANTILLA</b>				
601.1.1.- Sueldos y salarios	542.075,44	566.583,56	24.508,12	4,52
601.1.2.- Antigüedad	78.925,68	78.322,43	-603,25	-0,76
601.1.4.-Complementos	41.830,08	40.594,88	-1.235,20	-2,95
601.1.5.- Gratificaciones/ Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALARIOS PROGRAMAS</b>	0,00	-477.247,16	-477.247,16	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 601.1</b>	<b>662.831,20</b>	<b>208.253,71</b>	<b>-454.577,49</b>	<b>-68,58</b>
<b>601.2.- PERSONAL CONTRATADO EVENTUAL</b>				
601.2.1.- Sueldos y salarios personal Eventual	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.2.- Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.3.- Incentivos	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.4.- Complementos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALARIOS PROGRAMAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 601.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>601.3.- PREVISION SOCIAL</b>				
601.3.1.- Seguros sociales	196.000,00	192.248,96	-3.751,04	-1,91
601.3.2.- Seguros vida / accidente trabajadores	1.000,00	447,56	-552,44	-55,24
<b>SEGUROS SOCIALES A PROGRAMAS</b>	0,00	-145.143,70	-145.143,70	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 601.3</b>	<b>197.000,00</b>	<b>47.552,82</b>	<b>-149.447,18</b>	<b>-75,86</b>
<b>SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL A PROGRAMAS</b>	<b>-706.601,20</b>	<b>0,00</b>		
<b>601.- PERSONAL</b>	<b>153.230,00</b>	<b>255.806,53</b>	<b>102.576,53</b>	<b>66,94</b>
<b>CAPITULO 602.- GASTOS DE LOCAL</b>				
<b>602.1.- NO INVENTARIABLE</b>				
602.1.1.- Gtos. De Alquiler y Comunidad	5.000,00	3.637,08	-1.362,92	-27,26
602.1.2.- Limpieza y jardines	24.000,00	17.930,37	-6.069,63	-25,29
602.1.3.- Mantenimiento, Conservación y reparación	35.000,00	44.014,68	9.014,68	25,76
602.1.4.- Electricidad	26.000,00	18.316,06	-7.683,94	-29,55
602.1.5.- Agua	6.000,00	1.161,23	-4.838,77	-80,65
602.1.8.- Seguros local	7.000,00	4.669,09	-2.330,91	-33,30
602.1.9.- Dotación Amortización local	95.000,00	87.772,08	-7.227,92	-7,61
<b>TOTAL PARCIAL 602.1</b>	<b>198.000,00</b>	<b>177.500,59</b>	<b>-20.499,41</b>	<b>-10,35</b>
<b>602.- LOCAL</b>	<b>198.000,00</b>	<b>177.500,59</b>	<b>-20.499,41</b>	<b>-10,35</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>CAPITULO 603.- GASTOS DE MATERIAL</b>				
<b>603.1.- NO INVENTARIABLE</b>				
603.1.1.-Material de oficina e impresos	7.000,00	9.033,28	2.033,28	29,05
603.1.2.-Correos y telégrafos	500,00	73,33	-426,67	-85,33
603.1.3.-Reparto de correspondencia	500,00	249,96	-250,04	-50,01
603.1.4.-Telefonos	9.000,00	5.895,84	-3.104,16	-34,49
603.1.6.- Mantenimiento equipos informáticos/Software	10.000,00	17.367,56	7.367,56	73,68
603.1.7.- Dotación Amortización	27.000,00	37.553,88	10.553,88	39,09
603.1.9.- Otros gastos	15.000,00	14.430,07	-569,93	-3,80
603.1.10.- Renting fotocopiadora	4.000,00	908,28	-3.091,72	-77,29
603.1.11.- Gastos bancarios	3.000,00	7.678,55	4.678,55	155,95
603.1.12.- Seguros	6.000,00	3.162,05	-2.837,95	-47,30
<b>TOTAL PARCIAL 603.1</b>	<b>82.000,00</b>	<b>96.352,80</b>	<b>14.352,80</b>	<b>17,50</b>
<b>603.2.- INMOVILIZADO Y OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLE</b>				
603.2.1.- Mobiliario	4.500,00	0,00	-4.500,00	0,00
603.2.2.- Maquinas y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.3.- Biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.4.- Instalaciones	26.000,00	5.946,39	-20.053,61	0,00
603.2.5.- Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.6.- Patentes y marcas	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.7.- Equipos proc. Información	4.500,00	0,00	-4.500,00	0,00
603.2.8.- Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.9.- Inmovilizado Material - delegaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
603.9.1.- Menos Variación de Balance	-35.000,00	-5.946,39	29.053,61	-83,01
<b>TOTAL PARCIAL 603.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>603.-MATERIAL</b>	<b>82.000,00</b>	<b>96.352,80</b>	<b>14.352,80</b>	<b>17,50</b>
<b>CAPITULO 604.- DE RELACIONES PUBLICAS</b>				
604.1.1.- Actos y recepciones	0,00	0,00	0,00	0,00
604.1.2.-Gabinete de Comunicación	6.000,00	8.510,00	2.510,00	41,83
604.1.3.- Otros gastos	2.500,00	3.919,81	1.419,81	56,79
<b>604.- RELACIONES PUBLICAS</b>	<b>8.500,00</b>	<b>12.429,81</b>	<b>3.929,81</b>	<b>46,23</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>CAPITULO 605.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</b>				
<b>605.1.- PUBLICACIONES</b>				
605.1.1.- Memoria comercial y de trabajos	0,00	0,00	0,00	0,00
605.1.3.- Circulares y boletines de inf.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 605.1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>605.2.- SUSCRIPCIONES</b>				
605.2.1.- Prensa	1.000,00	499,66	-500,34	-50,03
605.2.2.- Publicación especializada/TIC Negocios	3.000,00	2.004,00	-996,00	-33,20
<b>TOTAL PARCIAL 605.2</b>	<b>4.000,00</b>	<b>2.503,66</b>	<b>-1.496,34</b>	<b>-37,41</b>
<b>605.-PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</b>	<b>4.000,00</b>	<b>2.503,66</b>	<b>-1.496,34</b>	<b>-37,41</b>
<b>CAPITULO 606.- VIAJES Y DIETAS</b>				
<b>606.1.- VIAJES</b>				
606.1.1.- Nacionales	8.000,00	6.340,60	-1.659,40	-20,74
<b>TOTAL PARCIAL 606.1</b>	<b>8.000,00</b>	<b>6.340,60</b>	<b>-1.659,40</b>	<b>0,00</b>
<b>606.-VIAJES Y DIETAS</b>	<b>8.000,00</b>	<b>6.340,60</b>	<b>-1.659,40</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPITULO 607- FORMACION</b>				
607.1.5.- Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00
607.1.6.- Cursos	50.000,00	47.427,00	-2.573,00	-5,15
607.1.7.- Programas de formación, empleo, emprendedor	1.062.409,95	986.196,54	-76.213,41	-7,17
607.1.8.-Formación Personal	6.000,00	1.459,73	-4.540,27	-75,67
<b>607.- FORMACION</b>	<b>1.118.409,95</b>	<b>1.035.083,27</b>	<b>-83.326,68</b>	<b>-7,45</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>CAPITULO 608.- ESTUD. Y ASIT. TECNICA AL COMERCIO</b>				
<b>608.1.- ESTUD.Y ASIST.TECNICA AL COMERCIO INTERIOR</b>				
608.1.4.- Servicios de asist. téc. al Com. Interior	0,00	0,00	0,00	0,00
608.1.6.- Promoción industrial-INNOVACIÓN	340.401,20	245.480,13	-94.921,07	-27,89
<b>TOTAL PARCIAL 608.1</b>	<b>340.401,20</b>	<b>245.480,13</b>	<b>-94.921,07</b>	<b>-27,89</b>
<b>608.2.- PLAN CAMERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES</b>				
<b>608.2.1.- Acciones de interés general</b>				
608.2.1.3.- Formación	18.000,00	12.720,00	-5.280,00	-29,33
608.2.1.4.- Información o Sistema Intr.	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.7.-Feria y misiones Comerciales	14.000,00	53.873,12	39.873,12	284,81
608.2.1.8.- Progr. Conj. Ferias y misiones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.9.- Otras acciones	2.400,00	32.555,01	30.155,01	1.256,46
<b>TOTAL PARCIAL 608.2.1</b>	<b>34.400,00</b>	<b>99.148,13</b>	<b>64.748,13</b>	<b>188,22</b>
<b>608.2.2.- Acciones de interés específico:</b>				
608.2.2.5.- Análisis oferta export. y exportable	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.6.- Otras acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.7.-Consejo de Usuarios de Transporte Marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PARCIAL 608.2.2</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>608.- ESTUDIOS Y ASIST. TECNICA AL COMERCIO</b>	<b>374.801,20</b>	<b>344.628,26</b>	<b>-30.172,94</b>	<b>-8,05</b>

	Presupuestado 2024	Ejecutado 31/12/2024	Diferencia	%
<b>CAPITULO 610.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS</b>				
<b>610.1.- SERVICIOS GENERALES</b>				
610.1.2.- Fotocopiadora	6.500,00	3.468,85	-3.031,15	-46,63
610.1.3.- Imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00
610.1.4.- Cuadernos ECS- ATA	4.000,00	4.297,26	297,26	7,43
610.1.7.- Asesoría laboral	6.800,00	5.933,29	-866,71	-12,75
610.1.9.- Publicidad	5.000,00	1.358,80	-3.641,20	-72,82
610.1.10.- Internet/ Hosting	8.000,00	2.391,65	-5.608,35	-70,10
610.1.13.-Prevención Riesgos laborales	2.200,00	1.991,04	-208,96	-9,50
<b>TOTAL PARCIAL 610.1</b>	<b>32.500,00</b>	<b>19.440,89</b>	<b>-13.059,11</b>	<b>-40,18</b>
<b>610.2.- DICTAMENES E INFORMES</b>				
610.2.1.- Informes auditores cuentas	6.000,00	2.865,00	-3.135,00	-52,25
610.2.2.- Honorarios a profesionales	10.000,00	12.491,49	2.491,49	24,91
<b>TOTAL PARCIAL 610.2</b>	<b>16.000,00</b>	<b>15.356,49</b>	<b>-643,51</b>	<b>-4,02</b>
<b>610.- OTROS SERVICIOS</b>	<b>48.500,00</b>	<b>34.797,38</b>	<b>-13.702,62</b>	<b>-28,25</b>
<b>CAPITULO 611.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS</b>				
611.1.1.-Cámara Oficial de Comercio de España	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.2.-Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	15.904,47	15.904,47	0,00	100,00
611.1.3.-Otros Organismos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>611.- IMPUESTOS</b>	<b>15.904,47</b>	<b>15.904,47</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>
<b>CAPITULO 612.- IMPUESTOS</b>				
612.1.1.-Personas Jurídicas	8.000,00	1.746,09	-6.253,91	-78,17
612.1.3.- Contribuciones/ IBI.	26.500,00	16.557,35	-9.942,65	-37,52
612.1.4.- IVA no deducible-presupuesto ordinario	38.000,00	77.673,84	39.673,84	104,40
<b>612.- IMPUESTOS</b>	<b>72.500,00</b>	<b>95.977,28</b>	<b>23.477,28</b>	<b>32,38</b>
<b>6.-TOTAL GASTOS</b>	<b>2.083.845,62</b>	<b>2.077.324,65</b>	<b>-6.520,97</b>	<b>-0,31</b>
<b>7.- TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.083.845,62</b>	<b>2.355.285,32</b>	<b>271.439,70</b>	<b>13,03</b>

**LIQUIDACION PARCIAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2023**

	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO	
		EJERCICIO 2024	Pendiente de ejecución
Fondos propios	48.000,00	14.031,01	33.968,99
Diputación Provincial de Cádiz	117.000,00	117.000,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>165.000,00</b>	<b>131.031,01</b>	<b>33.968,99</b>

	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO	
		EJERCICIO 2024	Pendiente de ejecución
Adecuacion del local, incluyendo proyecto, in	135.000,00	131.031,01	3.968,99
Equipamiento y mobiliario	30.000,00	0,00	30.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>165.000,00</b>	<b>131.031,01</b>	<b>33.968,99</b>

## **INFORME DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº1/2023 EN CURSO DE REALIZACIÓN A 31/12/2024**

El día 8 de junio de 2023 el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios Y Navegación del Campo de Gibraltar aprobó el Presupuesto Extraordinario número 1/2023, formulado por el Comité Ejecutivo de esta Corporación para la ejecución de los gastos asociados a la adecuación y equipamiento de local comercial, situado en la Plaza Marqués de Verboom- Edificio Maria Cristina en Algeciras. Este presupuesto fue autorizado por la JA en resolución de fecha 20 de junio de 2023.

El día 19 de junio de 2024 el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios Y Navegación del Campo de Gibraltar aprobó una modificación del Presupuesto Extraordinario número 1/2023, siendo autorizada la misma por la JA en resolución de fecha 26 de junio de 2024.

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Procedentes de Fondos Propios	48.000,00€
Diputación Provincial de Cádiz	117.000,00€
<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Adecuación del local, proyecto , impuestos	135.000,00€
Equipamiento Tecnológico y mobiliario	30.000,00€

En la liquidación y Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no se presentó informe del Estado de Ejecución de este Presupuestos Extraordinario ya que al cierre del ejercicio no se había iniciado la ejecución del proyecto.

Iniciándose la ejecución de este en el ejercicio 2024, una vez aprobada la modificación el 26 de junio de 2024. En el segundo semestre de 2024 se han ejecutado las obras de adecuación del local , finalizadas en diciembre 2024. Al cierre de este ejercicio queda pendiente la partida de equipamiento tecnológico y mobiliario que va a ser ejecutada a lo largo del ejercicio 2025.

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha realizado completamente el objeto del citado Presupuesto Extraordinario, se procede a presentar, con motivo del cierre del ejercicio económico, información del estado de ejecución de los ingresos y gastos realizados, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 45 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, respecto de los Presupuestos Extraordinarios en curso de realización.

### **RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2024**

El siguiente cuadro muestra los importes, tanto del presupuesto de ingresos y gastos aprobados, como de los totales ejecutados al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, así como la parte de ejecución pendiente, la cual como ya se ha indicado se ejecutara en 2025.

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
1/2023**

	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO		Pendiente de ejecución
		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	
Fondos Propios	48.000,00	0,00	14.031,01	33.968,99
Diputación Provincial de Cádiz	117.000,00	0,00	117.000,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>165.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.031,01</b>	<b>33.968,99</b>

	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO		Pendiente de ejecución
		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	
Adecuación del local, proyecto Básico, ejecución, impuestos, licencias, tasas	135.000,00	0,00	131.031,01	3.968,99
Equipamiento Tecnológico y Mobiliario	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>165.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.031,01</b>	<b>33.968,99</b>

**DETALLE DE GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2024**

Los gastos ejecutados a lo largo del ejercicio 2024 con cargo al presupuesto extraordinario que nos ocupa han sido los siguientes:

**Proyecto para la Adecuación de local, honorarios arquitecto, aparejador, obras de adecuación , gastos e impuestos vinculados a la construcción e iva no deducible.**

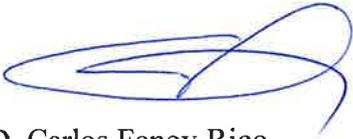
Nº FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
31	OSCAR ORTEGA CALVO	20% PROYECTO ARQUITECTO OFICINA SERVICIOS INNOVACION Y TD	693,35
41	OSCAR ORTEGA CALVO	30% PROYECTO ARQUITECTO OFICINA SERVICIOS INNOVACION Y TD	1.040,03
47	OSCAR ORTEGA CALVO	50% PROYECTO ARQUITECTO OFICINA SERVICIOS INNOVACION Y TD	1.733,39
202420165770	AYUNTAMIENTO ALGECIRAS	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	3.730,40
202420162638	AYUNTAMIENTO ALGECIRAS	LICENCIA URBANISTICA	1.492,16
16/24	FRANCISCO BORJA CORDOBA HERRERA	SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA	800,00
18/24	FRANCISCO BORJA CORDOBA HERRERA	SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA	800,00
20/24	FRANCISCO BORJA CORDOBA HERRERA	SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA	800,00
20	GESTION Y PROYECTOS DE OBRA ARBAU, S.L.	1era CERT OBRA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	4.555,53
28	GESTION Y PROYECTOS DE OBRA ARBAU, S.L.	2ª CERT OBRA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	34.568,66
33	GESTION Y PROYECTOS DE OBRA ARBAU, S.L.	3era CERT OBRA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	60.757,30

34	GESTION Y PROYECTOS DE OBRA ARBAU, S.L.	F 34 ARBAU OBRA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	803,27
35	GESTION Y PROYECTOS DE OBRA ARBAU, S.L.	F 35 ARBAU OBRA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	810,79
24000042	ALGEMADERAS, S.L.	ESCALERA MADERA OFICINA INNOVACION Y SERVICIOS PROXIMIDAD	3.100,00
Modelos 303/390	IVA NO DEDUCIBLE INVERSION	REG IVA INVERSION	15.346,13
<b>TOTAL EJECUTADO A 31/12/2024</b>			<b>131.031,01</b>

Los ingresos y gastos detallados en los cuadros anteriores al tratarse de subvenciones de capital e inversiones respectivamente se han registrado en cuentas de balance no afectando por tanto al resultado del ejercicio. Los ingresos, en la cuenta 13100003 Subvención Diputación Local Edificio Cristina y los gastos en la cuenta de inmovilizado 20100008 Local Edificio Cristina.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

En Algeciras, a 31 de marzo de 2025 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



D. Carlos Fenoy Rico  
Presidente



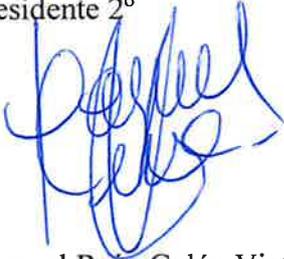
D. Sebastián Fernández López  
Vicepresidente 1º



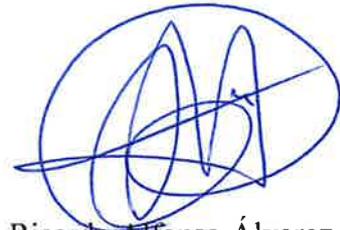
D. Francisco Arroyal Cantera  
Vicepresidente 2º



D. Juan Carlos Carrillo Huelva  
Tesorero



Dña. Raquel Ruiz-Galán Victoria  
Vocal



D. Ricardo Alfonso Álvarez  
Vocal



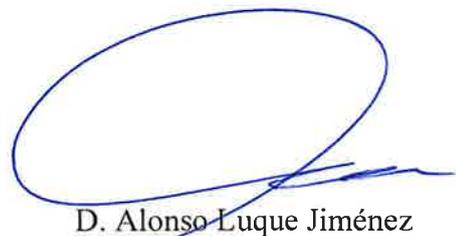
Dña. Paola del Castillo Mena  
Vocal



Dña. Isabel Fernández López  
Vocal



D. Francisco López Ortega  
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez  
Vocal

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

## **1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar (en adelante, la Cámara), fundada en 1909, es una corporación de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines según se recoge en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El informe de auditoría se enmarca en la obligatoriedad recogida en el Artículo 45 de la Ley 4/2014 referente a la intervención de los estados financieros por un miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

## **2. ÓRGANOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO**

El órgano de gobierno está representado por el Comité Ejecutivo, cuya composición se detalla a continuación:

Presidente: D. Carlos Fenoy Rico  
Vicepresidente 1º: D. Sebastián Fernández López  
Vicepresidente 2º: D. Francisco Arroyal Cantera  
Tesorero: D. Juan Carlos Carrillo Huelva  
Vocal: Dña. Raquel Ruiz-Galán Victoria  
Vocal: D. Ricardo Alfonso Álvarez  
Vocal: Dña. Paola del Castillo Mena  
Vocal: Dña. Isabel Fernández López  
Vocal: D. Francisco López Ortega  
Vocal: D. Alonso Luque Jiménez

Se adjunta como anexo 2 el informe de gobierno corporativo del año 2024.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, han sido preparados tomando como base los registros de contabilidad de la Cámara. Los criterios utilizados son los del Plan General de Contabilidad adaptándolo a las actividades y operaciones propias de esta Corporación reguladas la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El resultado global del ejercicio que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a la liquidación del presupuesto ordinario. Durante el ejercicio 2023 se aprobó un presupuesto extraordinario por importe de 165.000,00 euros. Dicho presupuesto extraordinario fue ejecutado parcialmente en el ejercicio 2024 y será liquidado definitivamente en el ejercicio 2025.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

El control interno contable-administrativo se encuentra desarrollado ampliamente, pudiéndose realizar cualquier tipo de comprobaciones sobre las operaciones.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Cámara. Se considera de largo plazo cuando es superior a doce meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

#### 4. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra contabilizado a su valor de coste de adquisición. Las amortizaciones se calculan en base a la vida útil del bien siguiendo el método lineal. El desglose de las distintas partidas de este epígrafe, como sus amortizaciones, figura ampliamente desarrollado en la memoria patrimonial anexa.

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 son los que se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Edificios	Mobiliario	Equipos proceso información	Maquinaria	Otro inmovilizado	Total
<b>Saldo al 01/01/2024</b>	<b>4.725.222,99</b>	<b>302.758,22</b>	<b>372.425,22</b>	<b>30.410,09</b>	<b>288.229,99</b>	<b>5.719.046,51</b>
Altas	135.376,98	-	-	-	2.324,72	137.701,70
Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>4.860.599,97</b>	<b>302.758,22</b>	<b>372.425,22</b>	<b>30.410,09</b>	<b>290.554,71</b>	<b>5.856.748,21</b>
<b>Amort. acum. al 01/01/2024</b>	<b>-1.341.733,56</b>	<b>-245.576,30</b>	<b>-293.560,58</b>	<b>-30.410,09</b>	<b>-276.252,01</b>	<b>-2.187.532,54</b>
Dotación del ejercicio 2024	-87.772,08	-4.941,12	-30.627,71	-	-1.985,05	-89.346,71
Amortización sobre bajas	-	-	-	-	-	-
<b>Amort. acum. al 31/12/2024</b>	<b>-1.429.505,64</b>	<b>-247.903,62</b>	<b>-324.188,29</b>	<b>-30.410,09</b>	<b>-278.237,06</b>	<b>-2.312.858,57</b>
<b>Valor neto al 01/01/2024</b>	<b>3.383.489,43</b>	<b>57.181,92</b>	<b>78.864,64</b>	<b>0,00</b>	<b>11.977,98</b>	<b>3.551.989,90</b>
<b>Valor neto al 31/12/2024</b>	<b>3.431.094,33</b>	<b>54.854,60</b>	<b>48.236,93</b>	<b>0,00</b>	<b>12.317,65</b>	<b>3.560.808,39</b>

Mediante escritura pública de fecha 26 de junio de 2001 con el número de protocolo 2.602 del notario de Algeciras D. Fernando Martínez Martínez, se eleva a público la cesión por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras de una parcela de su propiedad de 4.281 metros cuadrados, situada en el polígono “El Rosario” a esta Cámara, con la finalidad de que sobre ella se construya el edificio que ubicará la futura sede cameral.

Dicha parcela tiene calificación de suelo urbano para equipamiento público y fue cedida gratuitamente, siendo el valor por el que figura en la cesión de 30,05 euros que es la cantidad por la que se registra en balance.

Las altas en la partida de edificios se corresponden con la adquisición con fecha 1 de abril de 2022 de un local y una entreplanta situada en la Plaza Marques de Verboom, Edificio María Cristina (Algeciras).

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
<b>Saldo al 01/01/2024</b>	<b>136.387,97</b>	<b>134.219,11</b>	<b>270.607,08</b>
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>136.387,97</b>	<b>134.219,11</b>	<b>270.607,08</b>
<b>Amortización acumulada al 01/01/2024</b>	<b>-136.387,97</b>	<b>-134.219,11</b>	<b>-270.607,08</b>
Dotación del ejercicio	-	-	-
<b>Amortización acumulada 31/12/2024</b>	<b>-136.387,97</b>	<b>-134.219,11</b>	<b>-270.607,08</b>
<b>Valor neto al 01/01/2024</b>	-	-	-
<b>Valor neto al 31/12/2024</b>	-	-	-

El epígrafe de propiedad industrial consiste de las inversiones realizadas por la Cámara para el registro de las marcas “Campo de Gibraltar” y “Centro Comercial Surandalucía”, que se encuentran definitivamente inscritas.

**6. INMOVILIZADO FINANCIERO:**

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 son los que se muestran a continuación:

<b>Otras inversiones financieras</b> (cifras expresadas en €)	<b>01/01/2024</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2024</b>
Participaciones en entes afines (a)	<b>19.358,68</b>	-	6.010,12	<b>13.348,56</b>
Fianzas constituidas para luz y agua	<b>1.117,32</b>	2.452,87	-	<b>3.570,19</b>
<b>Total</b>	<b>20.476,00</b>	<b>2.452,87</b>	<b>6.010,12</b>	<b>16.918,75</b>

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

**a) Participaciones en entes afines**

Su composición en el ejercicio 2024 es la siguiente;

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Importe (euros)
1	Acciones Camerdata	52,89	52,89
20	Cuotas sociales SURAVAL SGR	150,25	3.005,20
2	Acciones EXTENDA	1.322,23	2.644,45
200	Acciones Camerpyrne, S.A.	6,01	1.202,02
1	Fund. Prevención Riesgos Laborales Campo de Gibraltar	4.000,00	4.000,00
850	Acciones Camerfirma,S.A.	Variable	2.444,00
<b>TOTAL INVERSIONES EN ENTES AFINES</b>			<b>13.348,56</b>

**7. DEUDORES**

**a) Deudores por Recurso Cameral Permanente**

Este epígrafe incluye las cuotas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 correspondientes al recurso cameral permanente devengado y no cobrado en ejercicios anteriores.

La Cámara ha considerado la antigüedad de la deuda, así como la disminución progresiva de los flujos de recuperación de este saldo y en consecuencia ha deteriorado su valor, quedando reflejado en el epígrafe de “Provisión para insolvencias del recurso cameral permanente” con saldo de 132.531,01 euros, del balance adjunto a 31 de diciembre de 2024.

**b) Otros deudores**

El detalle de este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro:

Otros deudores (cifras en euros)	2024
A.E.A.T. cobros ejecutiva	7.377,53
Cámara de España	1.842.423,07
Fundación Incyde	120.069,76
Recurso cameral permanente	132.531,01
Fondo intercameral	128.422,99
Cámaras de Comercio	39.191,06
<b>Total</b>	<b>2.270.015,42</b>

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

**8. FONDOS PROPIOS**

El movimiento de fondos propios durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

(Importes en euros)	Patrimonio	Fondo de reserva	Remanente de resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 01/01/2024</b>	<b>36.655,78</b>	<b>12.020,24</b>	<b>4.191.871,47</b>	<b>94.505,10</b>	<b>4.335.052,59</b>
Distribución de resultados anteriores	-	-	94.505,10	-94.505,10	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	277.960,67	<b>277.960,67</b>
<b>Saldo a 31/12/2024</b>	<b>36.655,78</b>	<b>12.020,24</b>	<b>4.286.376,57</b>	<b>277.960,67</b>	<b>4.613.013,26</b>

**9. LIQUIDACIÓN DE LOS PLANES CAMERALES DE FORMACIÓN Y EXPORTACIÓN**

En el ejercicio 2024, no ha habido ingresos afectos al plan cameral de formación y exportación.

**10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO**

A 31 de diciembre de 2024, no existen deudas con entidades de crédito ni a largo plazo ni a corto plazo.

**11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A CORTO PLAZO**

Los saldos con las administraciones públicas presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024:

(Importes en euros)	A cobrar		A pagar	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto sobre valor añadido	27.064,25	48.023,28	-	-10.751,77
Devolución del impuesto sobre sociedades	1.667,60	5.369,50	-	-
Pago del impuesto de sociedades	-	-	-	-
Retenciones por I.R.P.F.	-	-	-38.867,17	-27.365,01
<b>Subtotal</b>	<b>28.731,85</b>	<b>53.392,78</b>	<b>-38.867,17</b>	<b>-38.116,78</b>
Organismos de la seguridad social	-	-	-20.770,89	-14.160,65
<b>Total</b>	<b>28.731,85</b>	<b>53.392,78</b>	<b>-59.638,06</b>	<b>-52.277,43</b>

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

**Impuesto sobre Sociedades**

La Cámara no disfruta de exención en el impuesto sobre sociedades con respecto a aquellos rendimientos derivados de actividades que no constituyen su objeto social o finalidad específica. Por lo tanto, los rendimientos del ejercicio 2024 sujetos a tributación en el impuesto sobre sociedades son los siguientes:

(Importes en euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Arrendamiento de instalaciones	30.733,65	63.486,02
Gestiones del Registro Mercantil	2.201,82	2.509,36
Impresos-censos	61,10	-
Certificaciones digitales	4.016,75	-
Intereses bancarios	1.712,89	1174,34
Otros ingresos	6.178,68	8.432,04
Servicios profesionales	8.400,00	8.400,00
<b>Total ingresos sujetos</b>	<b>53.304,89</b>	<b>84.001,76</b>

Sobre los citados rendimientos se calculan los gastos necesarios para su obtención, aplicando la regla de la prorrata. En base a la estimación realizada resultan unos gastos imputados por cuantía de 46.320,52 euros.

En base a los ingresos y gastos imputables, resulta la siguiente **liquidación del Impuesto sobre Sociedades**:

(Importes en euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Base imponible	6.984,37	18.353,66
Cuota al 25,00% sobre la base imponible	1.746,09	4.588,41
Menos retenciones	-3.413,69	-9.957,91
Cuota líquida (negativa)	-1.667,60	-5.369,50
<b>Cuota a devolver</b>	<b>-1.667,60</b>	<b>-5.369,50</b>

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

## 12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Cámara no tiene garantías comprometidas con terceros a fecha 31 de diciembre de 2024.

## 13. GASTOS DE PERSONAL

El estado de liquidación del presupuesto ordinario presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024:

(Importes en euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	685.948,43	664.309,80
Seguridad Social a cargo de la empresa	192.248,96	126.628,68
<b>Total gastos de personal</b>	<b>878.197,39</b>	<b>790.938,48</b>

La conciliación entre la cifra de gastos personal reflejada en el estado de desviaciones del presupuesto ordinario y la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

(Importes en euros)	31/12/2024	31/12/2023
Saldo expresado en la cuenta de resultados	685.948,43	664.309,80
Reclasificación a otros capítulos de gasto	-477.694,72	-442.504,88
Gastos de personal según liquidación del presupuesto	208.253,71	221.804,92

La reclasificación a otros capítulos de gastos en la liquidación del presupuesto ordinario refleja la imputación directa de los gastos de personal correspondientes al capítulo 607 de formación y al capítulo 608 de estudios y asistencia técnica al comercio interior.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 comparado con el ejercicio 2023, y distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría empleados	2024	Hombres	Mujeres
Secretario general	1	1	-
Dirección e internacionalización	1	-	1
Administración y secretaria	2	1	1
Emprendimiento y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	5	2	3
Innovación y servicio de estudios	5	-	5
Prensa y comunicación	2	-	2
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>13</b>

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

<b>Categoría empleados</b>	<b>2023</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Secretario general	1	1	-
Dirección e internacionalización	1	-	1
Administración y secretaria	2	1	1
Emprendimiento y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	5	2	3
Innovación y servicio de estudios	4	-	4
Prensa y comunicación	2	-	2
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

A fecha 31 de diciembre de 2024, al igual que a 31 de diciembre de 2023, el 100,00% de los trabajadores son fijos y no existen trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33,33%. En el ejercicio 2022 todos los trabajadores eran fijos.

**14. REMUNERACIONES Y SALDOS MANTENIDOS CON EL COMITÉ EJECUTIVO.**

**Remuneraciones al Comité Ejecutivo**

Durante el ejercicio 2024 no se ha devengado retribución alguna al Comité Ejecutivo de la Cámara por el ejercicio de su cargo.

**Anticipos y créditos**

Al 31 de diciembre de 2024 no existen créditos ni anticipos mantenidos con el Comité Ejecutivo.

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Cámara no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**16. OTRA INFORMACIÓN**

El día 25 de noviembre de 2019 quedo aprobada Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

La Ley aprobada mantiene la naturaleza de la Cámara como Corporación de Derecho Público, con adscripción de las empresas de la demarcación, aunque sin que de ello se deriven obligaciones económicas para éstas últimas.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

Asimismo atribuye una serie de funciones públicas a desarrollar por las Cámaras, por las que presumiblemente se obtendrán ingresos, destacando el desarrollo y ejecución del Plan Cameral de Competitividad y del Plan Cameral de Internacionalización, ambos tutelados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Igualmente, se mantiene la financiación de las Cámaras mediante el cobro por la prestación de servicios directos a empresas.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación adaptarán al contenido de esta Ley a sus actuales reglamentos de régimen interior en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de las leyes autonómicas de adaptación, que deberán ser aprobadas por la administración tutelante.

El periodo medio de pago a proveedores, durante el año 2024, ha sido de 28 días.

## **17. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que tengan efectos sobre los estados financieros anuales o que deban incluirse en las presentes notas explicativas.

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar**  
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024

En Algeciras, a 31 de marzo de 2025 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



D. Carlos Fenoy Rico  
Presidente



D. Sebastián Fernández López  
Vicepresidente 1º



D. Francisco Arroyal Cantera  
Vicepresidente 2º



D. Juan Carlos Carrillo Huelva  
Tesorero



Dña. Raquel Ruiz-Galán Victoria  
Vocal



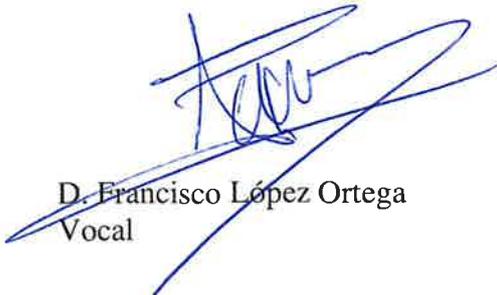
D. Ricardo Alfonso Álvarez Huelva  
Vocal



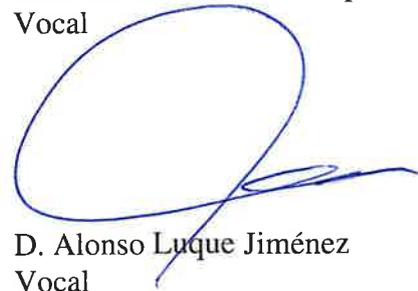
Dña. Paola del Castillo Mena  
Vocal



Dña. Isabel Fernández López  
Vocal



D. Francisco López Ortega  
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez  
Vocal

# **ANEXOS**

1. Memoria patrimonial al 31 de diciembre de 2024
2. Informe de gobierno corporativo 2024

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

ELEMENTOS	CUENTA ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT. AMORT. 2024	A. ACUM. 2024
<b><u>INMOVILIZADO MATERIAL</u></b>		5.856.748,21		125.325,96	2.312.858,57
<b>TERRENOS Y EDIFICIOS</b>		4.860.599,97		87.772,08	1.429.505,64
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	3.294.506,79	2	65.890,14	1.251.912,60
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	95.316,52	2	1.906,33	36.220,27
- PARCELA POL.DEL ROSARIO	20100005	30,05			
- CACL-PLATAFORMAS	20100006	551.805,21	2	11.036,10	132.433,26
- ENTREPLANTA EDIFICIO CRISTINA (COWORKING)	20100007	619.517,70	2	8.939,51	8.939,51
- LOCAL COMERCIAL EDIFICIO CRISTINA	20100008	299.423,70	2	0,00	0,00
<b>MOBILIARIO OFICINA</b>		302.758,22		4.941,12	247.903,62
- MESA ORDENADOR ANT.1.998	20200001	252,61	5		252,61
- MESA MAQUINA ESCRIBIR	20200001	157,56	5		157,56
- MESA ORDENADOR 2,ANT.1.998	20200001	255,04	5		255,04
- MESA ORDENADOR-3-ANT.1.998	20200001	196,33	5		196,33
- 3 MESAS ORDENADOR(Ofitecnic)	20200002	304,71	10		304,71
- ARMARIO IGNIFUGO	20200005	401,10	10		401,10
- FORILLOS CAMARA	20200006	1.209,43	10		1.209,43
- 3 MESAS ORDENADOR	20200007	304,71	10		304,71
- BUTACAS SALON DE ACTOS NUEVA SEDE	20200009	37.980,00	10		37.980,00
- BANCO AERO ALUMINIO	20200010	1.430,00	10		1.430,00
- 45 SILLAS PALA AULA	20200011	3.645,00	10		3.645,00
- COCINA , ELECTRODOMESTICOS	20200012	2.090,00	10		2.090,00
- CORTINAS SALON ACTOS, PRESIDENCIA, COMITÉ	20200013	14.032,94	10		14.032,94
- CORTINAS ZONA COMUN	20200013	8.379,34	10		8.379,34
- MESAS SECRETARIA, COMITÉ, PRESIDENCIA	20200014	4.623,50	10		4.623,50
- ESTANTERIAS METALICAS ARCHIVOS	20200015	5.452,79	10		5.452,79
- MOBILIARIO LEVESTA	20200016	96.496,80	10		96.496,80

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CTA.ACTIVO</b>	<b>V.ADQUISICIÓN</b>	<b>% AMORT.</b>	<b>DOT.AMORT.2024</b>	<b>A.ACUM.2024</b>
- SOFAS COMITÉ,PRESIDEN,SECRETARIA	20200017	7.459,48	10		7.459,48
- MESA SALON DE ACTOS	20200018	4.690,00	10		4.690,00
- TARIMA SALON DE PLENOS	20200018	5.737,50	10		5.737,50
- MESA SALON DE PLENOS	20200019	5.210,78	10		5.210,76
- PERCHEROS , TAQUILLAS Y JARDINERAS	20200020	3.857,00	10		3.857,00
- MESAS AULA INFORMATICA	20200021	4.620,95	10		4.620,95
- MOBILIARIO ANTENA SAN ROQUE	20200022	709,20	10		709,20
- MESAS AULAS, PALAS	20200023	1.452,65	10		1.452,65
- MOBILIARIO CARTEIA	20200024	25.189,31	10		25.189,31
- MAMPARA CRISTAL ZONA COMUN	20200025	5.600,00	10	560,00	5.301,56
- MAMPARA CRISTAL RECEPCION	20200026	1.953,00	10	195,30	1.757,70
- MOBILIARIO OAP	20200003	1.815,60	10	181,56	618,50
- MOBILIARIO OAP ADICIONAL	20200030	945,46	10	94,55	177,44
- MOBILIARIO ATENCION OAP (DIPUTACION)	20200027	4.583,90	10	458,39	458,39
- MOBILIARIO, COCINA, CORTINAS, MOQUETA CW	20200028	39.403,02	10	2.629,32	2.629,32
- TARIMA, ATRIL CW LA LLAVE	20200029	12.318,51	10	822,00	822,00
<b>MAQUINAS Y UTILES OFICINA</b>		<b>30.410,09</b>			<b>30.410,09</b>
- MAQUINA ESCRIBIR ANT.1.998	20300001	1.113,80	10		1.113,80
- FAX 2.001	20300001	995,56	10		995,56
- 2 PANTALLAS 1,8*1,8	20300011	503,70	10		503,70
- PANTALLA TRIPODE 180*180	20300011	190,94	10		190,94
- GRABADORA SONY TCM.20DV	20300013	41,37	10		41,37
- FOTOCOPIADORA KONICA MODELO 7040	20300019	6.000,00	15		6.000,00
- 2 FOTOCOPIADORAS CANON- CARTEIA	20300020	13.482,38	15		13.482,38
- FOTOCOPIADORA KYOCERA	20300021	4.482,34	15		4.482,34
- MAQUINA PLEGADORA- SELLADORA	20300022	3.600,00	10		3.600,00
<b>EQUIPO PROCESO DE DATOS</b>		<b>372.425,22</b>		<b>30.627,71</b>	<b>326.432,97</b>
- 1 SERVIDOR DE RED	20400001	5.709,61	20		5.709,61
- 1 ORDENADORES AMD-GLOBAL	20400001	584,95	25		584,95
- EQUIPO MULTIMEDIA(PROYECTOR)	20400003	790,33	10		790,33

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CTA.ACTIVO</b>	<b>V.ADQUISICIÓN</b>	<b>% AMORT.</b>	<b>DOT.AMORT.2024</b>	<b>A.ACUM.2024</b>
- ORDENADOR PORTATIL	20400004	420,71	25		420,71
- 6 PC-XP1600-(CLOESPAIN)	20400007	3.586,56	25		3.586,56
- 4 PC K7 900-( GLOBAL PC)	20400008	2.412,32	25		2.412,32
- 2 HP 920 - AREA PC	20400010	244,28	25		244,28
- CAM. DIGITAL SONY DSCP/71	20400012	427,59	25		427,59
- HARDWARE PROYECTO RT	20400013	8.754,29	25		8.754,29
- L3500TP COMBO PORTATIL ASUS	20400014	1.402,24	25		1.402,24
- 3PC TERMINATOR	20400015	1.498,62	25		1.498,62
- 2 DISCOS DUROS DELL	20400017	460,00	25		460,00
- HP LASER JET 1300	20400018	343,92	25		343,92
- SERVIDOR RECAUDACION (CLOESPAIN)	20400019	6.894,11	25		6.894,11
- ORDENADOR PC OCASIÓN	20400020	1.533,50	25		1.533,50
- EQUIPOS NUEVA SEDE - HOFI	20400022	29.647,00	25		29.647,00
- SERVIDOR REDES NUEVA SEDE-HOFI	20400023	63.551,01	25		63.551,01
-IMPRESORAS NUEVA SEDE- HOFI	20400024	3.628,05	25		3.628,05
-SIMULADOR CONDUCCION	20400002	100.673,41	15		100.673,41
-SAI SALICRU	20400025	4.991,20	15		4.991,20
-EQUIPAMIENTO INFORMATICO CARTEIA	20400026	18.558,66	25		18.558,66
-EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CARTEIA	20400027	18.565,98	15		18.565,98
-SAI SIMULADOR	20400002	1.046,30	25		1.046,30
- 3 PORTATILES MEDIAMARKT	20400016	741,33	25		741,33
- 2 PROYECTORES MULTIMEDIA	20400003	958,40	20		958,40
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALON ACTOS	20400003	1.055,00	20	203,48	1.054,97
- PORTATILES LENOVO SALAS	20400001	531,40	25	0,00	531,40
- SURFACE Y PC SOBREMESA	20400031	990,08	25	0,00	990,08
- PROYECTORES MULTIMEDIA AULA	20400003	598,63	20	43,29	598,63
- 20 EQUIPOS LABORATORIO CARTEIA	20400032	7.355,40	25	1.466,04	7.355,40
- NAS CLOUDEA	20400011	1.090,98	25	245,11	1.090,98
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALA CLUSTER	20400003	425,00	25	103,05	425,00
- EQUIPOS ICE 1	20400033	834,72	25	208,68	771,49
- EQUIPOS ICE 8	20400033	3.478,56	25	869,64	3.064,47

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2024	A.ACUM.2024
- EQUIPOS ICE 1	20400034	813,97	25	203,49	739,81
- FIREWALL +SWICH +CONFIGURACION SYSTEMS	20400035	1.779,12	25	444,78	1.216,14
- INSTALACION Y EQUIPO STREAMING SALON PLENC	20400036	6.943,95	25	1.735,99	4.489,79
- TOTEM DIGITAL COANDA	20400037	2.560,50	25	640,13	1.494,22
- EQUIPO INFORMATICO COMUNICACIÓN+RRSS	20400038	1.348,84	25	337,21	690,13
- PORTATIL CIBERSEGURIDAD Y OAP	20400039	1.404,13	25	351,03	630,89
- PORTATIL HP SALAS	20400040	858,84	25	214,71	304,12
- MONITOR HISENSE SALON ACTOS	20400041	20.670,00	25	5.167,50	5.167,50
- 3 PORTATILES ASUS MORITEC	20400042	2.434,71	25	608,68	608,68
- CAMARAS Y CONTROL ACCESO CW	20400043	10.957,63	25	1.827,97	1.827,97
- PORTATILES Y ORDENADOR CW HERBECON	20400044	7.420,34	25	12.378,76	12.378,76
- PANTALLA INTERACTIVA E IMPRESORA CW INTEGR	20400045	21.449,05	25	3.578,17	3.578,17
<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>290.554,71</b>		<b>1.985,05</b>	<b>278.606,25</b>
- BIBLIOTECA	20700001	17.749,35	10		17.749,35
- INSTALACION VIDEOCONFERENCIA -INGESET	20700003	60.167,81	10		60.167,81
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	145.784,65	10		145.784,61
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	7.809,00	10		7.809,00
- INSTALACION AIRE SALA SERVIDORES	20700005	2.096,62	12		2.096,62
- INSTALACION AIRE DESPACHOS 1ERA PLTA.	20700006	19.198,80	12		19.198,80
- HIUNDAY I40 1.7 1767HJK Y I20 1.2 4866HJK	20500000	13.800,00	16	0,00	13.800,00
- HIUNDAY I20 1768HJK	20500002	1.970,25	16	71,04	1.970,25
- INSTALACION AIRE ZONA COMUN	20700007	6.467,72	12	301,23	6.467,73
- A/A PRESIDENCIA/SERVIDOR/ASCENSOR	20700008	6.950,94	12	834,11	2.783,41
- PUERTA AUTOMATICA INTELSUR	20700010	8.559,57	10	778,67	778,67

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2024	A.ACUM.2024
<b><u>INMOVILIZADO INMATERIAL</u></b>		270.607,08			270.607,08
<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		136.387,97			136.387,97
- SOFTWARE CONTAPLUS	21500003	99,17	20		99,17
- PROG.REGISTRO ENTR/SALIDAS	21500006	751,26	20		751,26
- SOFTWARE PROYECTO RT	21500007	54.985,85	20		54.985,85
- PROGRAMA PC NOMINA WIN IMAD	21500008	300,00	20		300,00
- RECAUDACIÓN IN3 WINDOWS	21500009	13.222,24	20		13.222,24
- IN3 APLICACIÓN CENSO ELECTORAL	21500009	600,00	20		600,00
- BASE DE DATOS TARIC	21500010	1.362,50	20		1.362,50
- SOFTWARE NUEVA SEDE-HOFI	21500011	15.470,45	33		15.470,45
- CONTROL DE PRESENCIA	21500012	684,00	33		684,00
- ESCENARIO TURISTICO CAMPO GIBRALTAR	21500013	48.912,50	10		48.912,50
<b>PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		134.219,11			134.219,11
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR	21200001	131.919,11	10		131.919,11
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR IPAMARK	21200001	1.810,00	10		1.810,00
- MARCA CSA SUR ANDALUCIA	21200002	490,00	10		490,00
<b><u>INMOVILIZADO FINANCIERO</u></b>		16.918,75			
- ACCIONES CAMERDATA		52,89			
- ACCIONES SGR		3.005,20			
- TRADE		2.644,45			
- CAMERPyme		1.202,02			
- CAMERFIRMA		2.444,00			
- FUNDACION DE RIESGOS LABORALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR		4.000,00			
- FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P					
- FIANZA EMALGESA- CONTADOR		18,83			
- FIANZA EMALGESA- CONTRAINCENDIOS		326,99			
- FIANZA SEVILLANA ENDESA NUEVA SEDE		932,37			
- FIANZA AYTO ALGECIRAS OBRA LOCAL VERBOOM		2.292,00			

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

<b><u>DEUDORES</u></b>	2.227.756,21
- CAC( PROGRAMAS INCYDE+NEXOMAR)	65.992,94
- FUNDACION INCYDE	120.069,76
- DIPUTACION CADIZ (ANTICIPO PDTE JUSTIFICAR AL CIERRE)	-159.435,97
- CAMARA DE ESPAÑA	2.021.929,31
- CAMARA DE CEUTA	31.800,00
- AEAT COBROS EJECUTIVA	7.377,53
- OTROS DEUDORES	14.667,80
- OTRAS CAMARAS	39.191,06
- PROVISION INSOLV. OTROS DEUDORES	-70.991,06
- FONDO INTERCAMERAL	128.422,99
- RECURSO CAMERAL PERMANENTE	132.531,01
- EJECUTIVA RCP.03	564,00
- EJECUTIVA RCP.04	2.281,52
- EJECUTIVA RCP.05	585,26
- EJECUTIVA RCP.06	1.975,25
- EJECUTIVA RCP.07	9.297,24
- EJECUTIVA RCP.08	41.134,60
- EJECUTIVA RCP.09	6.217,25
- EJECUTIVA RCP.10	1.563,35
- EJECUTIVA RCP.11	28.396,26
- RCP.06 IAE	892,43
- RCP.06 IRPF	1.471,33
- RCP.06 ISOC	0,00
- RCP.07 IAE	1.855,93
- RCP.07 IRPF	1.001,97
- RCP.07 ISOC	12.930,27
- RCP.08 IAE	556,95

**MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2024**

- RCP.08 IRPF	0,00
- RCP.08 ISOC	501,05
- RCP.09 IAE	0,00
- RCP.09 IRPF	778,57
- RCP.09 ISOC	5.211,65
- RCP.10 IRPF	755,82
- RCP.10 ISOC	2.092,75
- RCP.11 IAE	11.077,33
- RCP.11 IRPF	573,34
- RCP.11 ISOC	816,89
- PROVISION INSOLV.RCP.	-132.531,01
- HACIENDA PUBLICA DEUDOR DIVERSOS CONCEPTOS	28.731,85
- HP DEUDOR POR IVA	27.064,25
- HP DEUDOR POR SOCIEDADES	1.667,60
<b><u>TESORERIA</u></b>	452.148,55
<b>CAJA</b>	2.837,60
- EFECTIVO CAJA	2.837,60
<b>BANCOS</b>	449.310,95
- BSCH.CTA 2216039696	314.730,04
- LA CAIXA CTA.0200037006	134.580,91
<b><u>ACREEDORES A CORTO PLAZO</u></b>	399.702,98
- VARIOS	28.874,66
CAMARA ESPAÑA 4%DECAS (2023,2024)	222.687,96
- TESORERIA DE LA SEG.SOCIAL	20.770,89
- HACIENDA PUBLICA IRPF	38.867,17
- DEPOSITOS RECIBIDOS A C/P (ATA, RM, ARBITRAJE)	88.502,30
<b>FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO</b>	14.644,71
- FIANZAS RECIBIDAS	14.644,71



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACION DEL  
CAMPO DE GIBRALTAR**

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
AÑO 2024**

26 de mayo de 2025

## **Índice:**

### **1. PRESENTACIÓN**

### **2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**

#### **2.1. Datos identificativos**

**2.1.1. Denominación social**

**2.1.2. CIF**

**2.1.3. Domicilio social**

**2.1.4. Otras dependencias**

**2.1.5. Página web**

#### **2.2. Naturaleza jurídica y fines**

#### **2.3. Ámbito territorial y adscripción**

**2.3.1. Demarcación**

**2.3.2. Nº empresas censo**

**2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria**

#### **2.4. Encomiendas de gestión**

#### **2.5. Procedimientos de contratación**

### **3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**

**3.1. Marco normativo estatal**

**3.2. Marco normativo autonómico**

**3.3. Marco normativo interno**

### **4. GOBIERNO CORPORATIVO**

**4.1. Órganos de gobierno**

**4.1.1. Pleno**

**4.1.2. Comité Ejecutivo**

**4.1.3. Presidente**

#### **4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**

**4.2.1. Del Pleno**

**4.2.2. Del Comité Ejecutivo**

### **4.3. Principios de buen gobierno corporativo**

- 4.3.1. Código de buenas prácticas**
- 4.3.2. Protección de datos personales**
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales**
- 4.3.4. Medio ambiente**
- 4.3.5. Comunicación**
- 4.3.6. Control y transparencia**

## **5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2024**

- 5.1. Pleno**
- 5.2. Comité Ejecutivo**
- 5.3. Comisiones**
- 5.4. Representaciones en otras entidades**
- 5.5. Sesiones de Pleno y Comité Ejecutivo celebradas y número de asistentes a**

**las mismas**

- 5.5.1. Pleno**
- 5.5.2. Comité Ejecutivo**

## **1. PRESENTACIÓN**

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, con el propósito de dar la mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, viene publicando anualmente en diversos medios y en su página web los hechos relevantes referidos a su actividad en pro de las empresas de su demarcación y de la economía del Campo de Gibraltar.

En esta ocasión, además, y dando cumplimiento al mandato establecido por la Ley Básica 4/2014, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como por la Ley 4/2019, de Cámaras de Comercio de Andalucía, elabora el presente Informe de Gobierno Corporativo.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el Registro Mercantil de Cádiz.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

## **2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**

### **2.1. Datos identificativos**

**2.1.1. Denominación social:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

**2.1.2. CIF :** Q1173002E

**2.1.3. Domicilio social:** Paseo de Cornisa s/n. 11204, Algeciras (Cádiz)

**2.1.4. Otras dependencias:** Coworking Digital La Llave. Plaza Marqués de Verboom. 1102 Algeciras (Cádiz)

**2.1.5. Página web:** [www.camaracampodegibraltar.com](http://www.camaracampodegibraltar.com)

### **2.2. Naturaleza jurídica y fines**

- La naturaleza y fines de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014). Igualmente, en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227, de 25 de noviembre de 2019).

- Naturaleza jurídica:

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines:

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

### **2.3. Ámbito territorial y adscripción**

### **2.3.1. Demarcación**

- Comprende los municipios de Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción, San Roque y Tarifa, en la provincia de Cádiz.

**2.3.2. Nº empresas censo:** 21.288 empresas/epígrafes de actividad.

**2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria:** no existen

**2.4. Encomiendas de gestión:** No existen.

### **2.5. Procedimiento de contratación**

- En la web corporativa existe habilitada una sección (perfil del contratante) donde se encuentra toda la información, (presupuesto, fechas, documentación requerida y adjudicaciones), sobre las licitaciones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

## **3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**

### **3.1. Marco normativo estatal**

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 171, de 18 de julio de 2015)

### **3.2. Marco normativo autonómico**

- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2019).
- Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA nº 199, de 15 de octubre de 2018).
- Orden de 5 de diciembre de 2023, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se nombra a las personas titulares de las Presidencias y demás personas integrantes de los Comités Ejecutivos de las

Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 237, de 13 de diciembre de 2023).

### **3.3. Marco normativo interno**

- Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, aprobado por Orden de 23 de abril de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral. (BOJA nº 81, de 30 de abril de 2019)
- Convenio Colectivo provincial de Oficinas y Despachos, en lo pertinente y que pudiera resultar de aplicación, de manera supletoria a las condiciones laborales existentes en la empresa.
- Instrucciones Internas de Contratación, aprobadas mediante acuerdo del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar de 15 de junio de 2022.

## **4. GOBIERNO CORPORATIVO**

- La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria Servicios y Navegación de Andalucía; así como en los Reglamentos de Régimen Interior de cada Cámara.

### **4.1. Órganos de gobierno**

#### **4.1.1. Pleno**

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara. Está compuesto por 26 miembros, cuyo mandato está legalmente establecido en cuatro años.

Conforme establece el artículo 18 de la Ley 4/2014, y el artículo 17 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, los vocales que componen el Pleno están determinados en los siguientes grupos:

- 20 vocales representantes de todas las empresas pertenecientes al ámbito territorial de la Cámara, en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que determina la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio, teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales son elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercen una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación, con exclusión de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario y los servicios de Agentes y Corredores de Seguros que sean personas naturales, así como los correspondientes a profesiones liberales. El número de vocales existente en este grupo es de 20.
- 6 vocales representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. El número de vocales incluidos en este grupo es de 6.
- A las sesiones plenarias asisten, con voz y sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

#### **4.1.2. Comité Ejecutivo**

- Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el Presidente, el Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, el Tesorero, 6 Vocales elegidos entre los miembros del Pleno, y un representante de la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio.
- A las reuniones del Comité Ejecutivo asisten, con voz pero sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

#### **4.1.2. Presidente**

- Elegido por el Pleno mediante mayoría absoluta del número legal de personas vocales electas. Ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

## **4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**

### **4.2.1. Del Pleno**

- El Pleno celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año, pudiendo celebrarse cuantas sesiones extraordinarias acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo, o cuando lo soliciten por escrito al Presidente más de la cuarta parte de los componentes del Pleno, con expresión de los asuntos a tratar.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes adoptando los acuerdos por mayoría. En segunda convocatoria, media hora más tarde, quedará válidamente constituido siempre que asistan la tercera parte de las vocalías con derecho a voto, adoptándose los acuerdos con el voto favorable de la mayoría.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

### **4.2.2. Del Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año. Las sesiones, en cuanto a asistencia, quórum y adopción de acuerdos, se regirán por las mismas normas que el Pleno, correspondiendo su convocatoria al Presidente y debiendo ser notificada con una antelación mínima de veinticuatro horas y acompañada del Orden del Día.

Las reuniones del Comité Ejecutivo se efectuarán por iniciativa del Presidente o a petición de tres vocales del mismo.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes.

### **4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo**

#### **4.3.1. Código de buenas prácticas**

- Conforme establece la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Cámara de Comercio se encuentra incluida entre los sujetos obligados, al ser una Corporación de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

#### **4.3.2. Protección de datos personales**

- La Cámara de Comercio posee el documento de Seguridad que exige la LOPD, y que se actualiza anualmente, así como el registro de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Igualmente, se aplican todas las políticas de la Ley de cookies, LSSI y LOPD en nuestra web y en todos los documentos físicos de recogida de información de los usuarios.

#### **4.3.3. Prevención de riesgos laborales**

- La Cámara de Comercio tiene contratado con la empresa Preventor SL, el Servicio de Prevención externo.
- El concierto del Servicio de Prevención con la empresa contiene las actividades relacionadas con las especialidades de higiene, ergonomía, seguridad y medicina del trabajo, conforme a los requerimientos de la legislación vigente, considerándose a este respecto no sólo la normativa general relacionada con la prevención de riesgos laborales, sino la específica del sector productivo al que pertenece esta Corporación.
- Durante 2024, la actuación técnica desarrollada por dicho Servicio de Prevención se ha desarrollado en cumplimiento de los acuerdos pactados por ambas entidades, recogidos en el correspondiente contrato, y de los requerimientos legales reflejados en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997).

#### **4.3.4. Medioambiente**

- La Cámara de Comercio cumple los requisitos legales de eliminación y reciclaje de los residuos que genera. La Cámara está certificada en la norma ISO 14001, Sistema de Gestión Medioambiental.

#### **4.3.5. Comunicación** (edición de boletines, notas de prensa, visitas web...)

- La Cámara de Comercio, mantiene una política de comunicación activa, mediante una estrecha colaboración con los diferentes medios de comunicación nacionales, provinciales y locales, elaborando las oportunas notas de prensa.
- Respecto al contenido de la página web, que se actualiza en función de los eventos, programas y actuaciones que desarrolla en cada momento la Cámara de Comercio, incluye apartados específicos para cada una de las áreas de actividad de la Cámara.
- También mantiene la Cámara una activa presencia en redes sociales, con información puntual de actividades dirigidas al público objetivo más diverso.

#### **4.3.6. Control y transparencia**

- La Cámara está sometida a la tutela de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.
- Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de D. Francisco Javier Barrionuevo Castillo, -contratado previa convocatoria pública realizada de manera trienal entre empresas y profesionales del sector, conforme a la normativa vigente en materia de auditoría-; y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas.
- Las Cuentas Anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el Registro Mercantil y publicadas en la web corporativa.

## **5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2024**

Tras el proceso electoral llevado a cabo el pasado año, los órganos de gobierno corporativos quedaron configurados como sigue:

### **5.1. PLENO**

- El Pleno de la Cámara está compuesto por 26 vocales y a 31 de diciembre de 2024 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPRESA A LA QUE REPRESENTA</b>	<b>SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA</b>
Eva María Alarcón Nájera	Alna Consultores SL	Servicios
José Manuel Alcántara Pérez	Aguas y Residuos Campo de Gibraltar SA	Industria
Ricardo Alfonso Álvarez	Algemaderas SL	Comercio
Francisco Arroyal Cantera	Arroyal Cantera SL	Servicios
José María Blanco Salas	Industria Algecireña de Mecanizados y Reparaciones SL	Industria
Juan Carlos Carrillo Huelva	Carrillo Dávila SL	Construcción
Manuel Cózar Gómez	ECS 360 SL	Transporte (Propuesta CEC)
Paola del Castillo Mena	Padelca SL	Turismo/Hostelería
Carlos Fenoy Rico	Fenoy Mobiliario y Complemento SL	Comercio
Isabel Fernández López	Fernández Calderón Asesores SL	Servicios (Propuesta CEC)
Sebastián Fernández López	Preventor SL	Servicios
Antonio Luis Gámez Nieto	Ad Hoc Webs SL	Servicios
Fernando García Mena		Comercio
Juan Carmín Gil Tapia	Carmin Hoteles SL	Turismo/Hostelería
Antonio Luis Hidalgo Bertrán	Acerinox Europa SLU	Industria
Javier Jiménez-Casquet Sánchez	Alcaidesa Holding SA	Turismo/Hostelería
Francisco López Ortega	Viajes Serescol SL	Transporte
Alonso Luque Jiménez	Total Terminal International Algeciras SA	Transporte
Manuel Padilla Moreno	Hermanos Padilla SL	Comercio
Sergio Pérez Ortega	Generaciones Eléctricas de Andalucía SL	Industria
Francisca Ríos Olmedo		Comercio (Propuesta CEC)
Raquel Ruiz-Galán Victoria	Rufervi SL	Comercio (Propuesta CEC)
Susana Ruiz Quintero	Hoteles Alborán SL	Turismo/Hostelería
María Teresa Sánchez Ramos	Sedeño Instalaciones e Ingeniería SL	Servicios (Propuesta CEC)
Juan Pedro de Toro Estrada	Guadacorte SA	Servicios (Propuesta CEC)
Jesús Velasco Nevado	Compañía Española de Petróleos SA	Industria

## 5.2. COMITÉ EJECUTIVO

- El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 10 vocales que se relacionan a continuación:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidente	Carlos Fenoy Rico
Vicepresidente 1º	Sebastián Fernández López
Vicepresidente 2º	Francisco Arroyal Cantera
Tesorero	Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal	Ricardo Alfonso Álvarez
Vocal	Paola del Castillo Mena
Vocal	Isabel Fernández López
Vocal	Francisco López Ortega
Vocal	Alonso Luque Jiménez
Vocal	Raquel Ruiz-Galán Victoria

## 5.3. COMISIONES

Conforme establece el art. 42 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, los miembros del Pleno podrán organizarse y distribuirse en Comisiones, en el número que determine el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo.

Estas Comisiones se configuran como órganos consultivos de asesoramiento del Pleno y del Comité Ejecutivo, y sus informes o acuerdos no tendrán carácter vinculante.

<b>ADMINISTRACION Y HACIENDA</b>	Ricardo Alfonso Álvarez Juan Carlos Carrillo Huelva Eva Alarcón Nájera Francisca Ríos Olmedo
<b>ASUNTOS MARITIMOS Y PORTUARIOS</b>	Carlos Fenoy Rico Eva Mª Alarcón Nájera

	<p>José María Blanco Salas  Isabel Fernández López  Francisco Arroyal Cantera  Alonso Luque Jiménez  Francisca Ríos Olmedo</p>
<b>COMERCIO</b>	<p>Raquel Ruiz-Galán Victoria  Francisca Ríos Olmedo</p>
<b>COMISION DE INDUSTRIA</b>	<p>Antonio Luis Hidalgo Bertrán  José María Blanco Salas  Eva María Alarcón Nájera  Sebastián Fernández López  Francisco Arroyal Cantera  José Manuel Alcántara Pérez  Francisca Ríos Olmedo  Sergio Pérez Ortega</p>
<b>COMISION DE FORMACION Y EMPRENDIMIENTO</b>	<p>Isabel Fernández López  Francisco Arroyal Cantera  Eva María Alarcón Nájera  Antonio Gámez Nieto  Raquel Ruiz-Galán Victoria  Francisca Ríos Olmedo</p>
<b>COMISION DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD</b>	<p>Antonio Gámez Nieto  Paola del Castillo Mena  Francisco Arroyal Cantera  Juan Carlos Carrillo Huelva  Sebastián Fernández López  Antonio Hidalgo Bertrán  Raquel Ruiz-Galán Victoria  Francisca Ríos Olmedo</p>
<b>TURISMO</b>	<p>Susana Ruiz Quintero  Paola del Castillo Mena  Francisco Arroyal Cantera  Eva M<sup>a</sup> Alarcón Nájera  Javier Jiménez-Casquet Sánchez  Francisca Ríos Olmedo</p>

#### 5.4. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE</b>
Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)	Carlos Fenoy Rico
Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio Internacional	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio de España	Carlos Fenoy Rico
Camerdata SA	Carlos Fenoy Rico
Camerfirma SA	Carlos Fenoy Rico
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	Carlos Fenoy Rico
Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar	Carlos Fenoy Rico
Fundación Agustín Bálamo Cabrera	Carlos Fenoy Rico
Fundación Incyde	Carlos Fenoy Rico
Consejo de Navegación y Puerto de Algeciras	Eva M <sup>a</sup> Alarcón Nájera
Consejo de Navegación y Puerto de Tarifa	Paola del Castillo Mena
Consejo Asesor del Centro de Formación Portuaria	Alonso Luque Jiménez/Isabel Fernández López
Comunidad Portuaria de la Bahía de Algeciras (Comport)	Francisco Arroyal Cantera
Consejo Escolar del IES Ventura Morón, de Algeciras	José María Blanco Salas
Consejo Escolar del IES Levante, de Algeciras	Antonio Gámez Nieto
Consejo Escolar del IES Isla Verde, de Algeciras	Antonio Gámez Nieto

Mesa Local de Comercio de Algeciras	Antonio Gámez Nieto
Comisión Municipal de Comercio Ambulante de La Línea	Raquel Ruiz-Galán Victoria
Institución Ferial de Cádiz (Ifeca)	Susana Ruiz Quintero
Patronato Provincial de Turismo	Paola del Castillo Mena

## 5.5. SESIONES DE PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADAS Y ASISTENTES

### 5.5.1. PLENO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	31 de enero de 2024	15
2	19 de junio de 2024	11
3	28 de noviembre de 2024	10

### 5.5.2. COMITE EJECUTIVO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	20 de marzo de 2024	9
2	8 de mayo de 2024	7
3	19 de junio de 2024	8
4	28 de noviembre de 2024	7

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y  
Navegación del Campo de Gibraltar



El documento recoge un balance del trabajo desarrollado a lo largo del año por la entidad cameral en diferentes áreas de actuación

Paseo de Cornisa s/n 11204. Algeciras (Cádiz)  
Teléfono: 956 646 900  
Email: [camara@camaracg.com](mailto:camara@camaracg.com)

# INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
BALANCE DE ACTIVIDAD.....	2
INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN .....	2
➤ PLANES DE INNOVACIÓN Y AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN.....	2
➤ OFICINA ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL .....	6
➤ INCIBE EMPRENDE .....	7
➤ COWORKING DIGITAL LA LLAVE.....	9
➤ EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES .....	13
ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA .....	13
➤ CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE EMPRESAS .....	13
➤ PROYECTOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO.....	14
INTERNACIONALIZACIÓN.....	17
➤ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL.....	17
➤ ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.....	20
➤ ASESORAMIENTO Y AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	23
➤ EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	24
FORMACIÓN Y EMPLEO.....	25
➤ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	25
➤ ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN .....	32
OTRAS ACTIVIDADES .....	35
➤ PROGRAMA KIT DIGITAL .....	35
➤ FERIA DE EMPLEO .....	36
➤ ENCUENTROS 45+ .....	38
➤ II FERIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	40
➤ CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.....	44
➤ CAMPAÑA CÁDIZ VALE+.....	47
➤ ESTUDIO DEL SECTOR TURÍSTICO.....	48
➤ REGISTRO MERCANTIL .....	49
➤ COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN.....	49
➤ COLABORACIONES .....	54
➤ ADECUACIÓN OFICINA DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD.....	59
COMPROMISOS CORPORATIVOS: ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y SOSTENIBILIDAD.....	64
IGUALDAD.....	64
SOSTENIBILIDAD .....	65

---

AGENDA INSTITUCIONAL.....	69
Representación y órganos de gobierno.....	69
➤ ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	70
➤ RESEÑA AGENDA INSTITUCIONAL.....	74



# Introducción

La presente memoria describe las actividades, programas y líneas estratégicas ejecutadas en el ejercicio 2024 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar conforme a los distintos ámbitos de actuación que le son de su competencia en la prestación de servicios a las empresas de su demarcación.

Como datos destacables en su balance anual, y a través de sus distintas áreas, la Cámara de Comercio:

- Atendió a más de **1.240 empresas y emprendedores**.
- Contó con la participación de **2.650 participantes** en sus diferentes actividades formativas y de sensibilización.
- Destinó **606.107 euros en ayudas a empresas** para promover la innovación y la digitalización empresarial, la internacionalización y la contratación de personal.

Estas cifras y una reseña de su actividad más destacada quedan recogidas en la siguiente memoria.



# Balance de actividad

Se desglosa a continuación la actividad desarrollada en las diferentes áreas de servicios.

## INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

---

En el área de Innovación y Digitalización, la Cámara atendió a **648 beneficiarios** bien a través de la prestación de servicios de asesoramiento directo y mentorización, o bien a través de la adquisición, por parte de las empresas y emprendedores, de alguno de los productos tecnológicos o planes de innovación de la Cámara destinados a mejorar la competitividad empresarial.

### ➤ PLANES DE INNOVACIÓN Y AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN

En 2024 se elaboraron **74 planes** de innovación y/o tecnológicos adheridos a algunos de los programas de la Cámara cofinanciados por fondos públicos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Diputación Provincial) y destinados a promover la competitividad empresarial. En total, y a través de ellos, la Cámara destinó **431.900 euros** a apoyar proyectos empresariales en el ámbito de la innovación.

A continuación, se detalla una relación de los programas ejecutados:

- ***Pyme Innova***

#EuropaSeSiente



**APERTURA  
CONVOCATORIA  
PYME INNOVA 2024**



Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de la innovación en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para lograr un crecimiento económico sostenido. Se caracteriza por su orientación hacia las demandas específicas de las pequeñas y medianas empresas, mediante el desarrollo de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso innovador y difusión del conocimiento.

- ***Pyme Cibersegura***

Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de soluciones tecnológicas y herramientas que mejoren la seguridad de los datos y de los servicios de las empresas, minimizando el riesgo de sufrir ciberataques.

#EuropaSeSiente



## Pyme Cibersegura

# APERTURA CONVOCATORIA PYME CIBERSEGURA 2024



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN  
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO



- **Pyme Sostenible:**

El proyecto busca contribuir a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenible a través de actuaciones relativas a la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030.

#EuropaSeSiente

## Pyme Sostenible



# APERTURA CONVOCATORIA PYME SOSTENIBLE 2024



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN  
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO



- **Pyme Digital:**

Este programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a sus estrategias empresariales para lograr un crecimiento económico sostenido.



- **Innovación comercial:**

En el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista, la Cámara apoya al sector comercial mediante la realización de diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora a fin de impulsar la adopción, por parte de los comercios participantes, de metodologías y soluciones que permitan potenciar su situación competitiva.

## **Apoyo al Comercio Minorista**

De forma general, todos estos programas contemplan la elaboración de un diagnóstico o plan de recomendaciones que contribuya a orientar a la empresa en la incorporación de estrategias innovadoras pudiendo beneficiarse del diseño de estos planes y/o consultorías para el desarrollo de proyectos de innovación e incorporación de nuevas tecnologías.

De forma complementaria, algunos de los programas descritos contemplan una segunda fase consistente en la posibilidad de recibir **ayudas económicas** a la implantación.

En este contexto, y como ya se ha citado, la Cámara destinó, en el ámbito de estos programas, **431.900 euros** en ayudas directas dirigidas a la implantación, entre otras actuaciones, de medidas de eficiencia energética, a desarrollo web, a proyectos de promoción online y marketing digital o a la incorporación de soluciones tecnológicas en la nube.

#### ➤ OFICINA ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL

La Oficina Acelera Pyme es un proyecto iniciado por la Cámara de Comercio en el ejercicio 2021 gracias a la colaboración de Cámara de España y Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) para la apertura de una red de oficinas destinadas a impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores a través del Kit Digital. Las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos NexGenerationEU, en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

La oficina Acelera PYME se configura como una ventana para el asesoramiento e impulso digital de pymes y autónomos/as a través de las ayudas del Kit Digital y para la realización de acciones de sensibilización y apoyo en este ámbito. Todos los servicios prestados son gratuitos para los usuarios.

En 2024 la oficina asesoró a **195 empresas** y sensibilizó a **419 participantes** a través de las diferentes sesiones organizadas.

### ➤ INCIBE EMPRENDE

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar desarrolla, en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad – INCIBE, el programa **INCIBE EMPRENDE**, Programa de Impulso de la Ciberseguridad Nacional desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado por la UE a través de los fondos NextGenerationEU.



incibe  
emprende

Programa de Impulso a la Industria de  
la Ciberseguridad Nacional

#INCIBEmprende



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA,  
INDUSTRIA,  
TURISMO Y  
COMERCIO  
EXTERNO



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



España | digital  
2025



incibe  
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Este proyecto, que se desarrollará hasta 2026, engloba una serie de actuaciones de captación, incubación, aceleración y aceleración exprés con el objetivo de contribuir a la promoción del emprendimiento en ciberseguridad, en cada una de sus fases. A lo largo de 2024, la Cámara ha organizado con éxito varias actividades, entre ellas, dos iniciativas clave para impulsar el sector de la ciberseguridad en el ecosistema emprendedor y empresarial de la comarca:

- **Programa de Incubación:** Contó con la participación de **17 emprendedores** que desarrollaron su proyecto tanto en el sector de la ciberseguridad como en otros ámbitos, pero siempre incorporando un fuerte componente de seguridad de los datos en su desarrollo.
- **Programa de Aceleración Exprés:** Un total de **10 empresas** se vieron beneficiadas de un asesoramiento especializado en el proceso de fortalecimiento e implementación de medidas de seguridad cibernética.





### ➤ COWORKING DIGITAL LA LLAVE

Este centro, impulsado por la Cámara de Comercio gracias a la cofinanciación de FEDER -a través de la Fundación INCYDE de las cámaras de comercio- y de la Diputación de Cádiz, finalizó las obras de adecuación de sus instalaciones en diciembre de 2023, siendo 2024 -año de su **inauguración oficial**- un ejercicio clave para la puesta en marcha y lanzamiento de este nuevo espacio de trabajo colaborativo ubicado en Algeciras.

Con el objetivo de fomentar la creación de empresas de base tecnológica en la comarca, durante 2024, el espacio albergó diferentes actividades de sensibilización en el campo de las nuevas tecnologías y se trabajó en diferentes líneas de colaboración con otras entidades -tales como la

Diputación Provincial o la Universidad de Cádiz- para la promoción de vocaciones emprendedoras en el ámbito tecnológico.

Asimismo, el Coworking acogió en sus instalaciones las acciones desarrolladas en el marco del programa INCIBE Emprende, prestando alojamiento a los **17 incubados** en el proyecto.

Por último, y en línea con estos objetivos, se celebró la primera edición de los premios **CiberImpulso**, otorgando un reconocimiento a las tres mejores iniciativas empresariales digitales y ciberseguras.







**algeciras a minuto.es**

CULTURA DEPORTES FIESTAS INDUSTRIA MUNICIPAL POLÍTICA PUERTO SUCESOS SOCIEDAD OPINIÓN



## Cámara y Campus Bahía de Algeciras impulsarán el emprendimiento digital

Representantes del Vicerrectorado han visitado hoy el Coworking La Llave

22/05/2024 17:31 redaccion



NOTICIAS CON RIGOR

✓

MEDIO INSCRITO EN EL ROMBO  
COLEGIO PROFESIONAL DE  
PERIODISTAS DE ANDALUCÍA  
Nº: 4XSDWMTZFN

ALGECIRAS ENTRE DOS AGUAS

"Algeciras entre ..."

▶

PUBLICIDAD

moeve

Conoce  
Moeve en el  
Campo de  
Gibraltar

### ➤ EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

Se emitieron **283 certificados** digitales en 2024. Esta cifra continúa consolidando a la Cámara como referente para el empresariado en la emisión de certificados digitales en su demarcación.

## ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA

---

A través del área de Asesoramiento y Creación de Empresa, la Cámara de Comercio prestó asesoramiento técnico y jurídico a empresas y emprendedores de la comarca en distintos ámbitos de la gestión y la creación empresarial.

Más de **426 usuarios** recibieron una atención personalizada a través de los distintos programas y servicios desarrollados por la Cámara de Comercio en esta área.

Esta cifra global, incluyendo los emprendedores beneficiarios del programa INCIBE Emprende ya citados, se concretó en las siguientes actuaciones:

### ➤ CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE EMPRESAS

La Cámara apoyó la creación y tramitó de forma telemática la constitución de **106 empresas** en la comarca, una media de **casi 9 empresas mensuales** a lo largo del 2024. Esta tramitación se realizó a través del **Punto de Atención al Emprendedor** (PAE) de la red CIRCE, punto virtual de constitución de empresas, que permite un importante ahorro de costes y de tiempo, en el caso de sociedades, en menos de 48 horas y, en el de altas de autónomos, de forma inmediata.

## ➤ PROYECTOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Mediante la atención especializada de los técnicos de la Cámara, y en sinergia con otros programas y proyectos desarrollados en esta área, se beneficiaron **320 emprendedores** con un proyecto o idea de negocio que se plasmó en el diseño de planes de empresa y/o en el apoyo a distintas cuestiones como búsqueda de líneas de financiación para inicio de actividad, tramitación burocrática u otros trámites específicos.

Estos resultados se desglosan a través de los distintos programas y actividades que se reseñan a continuación.

### ● *Programa España Emprende*

Constituye una actuación dirigida a apoyar la creación y la consolidación de empresas. La Cámara participa en este proyecto con un gabinete de asesoramiento a través del cual presta diferentes servicios a emprendedores y a empresas ya creadas que necesiten atención en este ámbito.

A través de España Emprende, la Cámara atendió en 2024 a **123 emprendedores**. De forma paralela se desarrollaron **2 talleres** de sensibilización con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y motivar vocaciones emprendedoras que contaron con la participación de **34 asistentes**.

La actividad del programa contempla la organización de programas formativos, en formato presencial y online, dirigidos a mejorar la adquisición de nuevas habilidades y competencias en el ámbito de la mejora empresarial y del emprendimiento. Se organizaron un total de **12 cursos** que contaron con la participación de **184 alumnos**.

● **Programa Emprendedoras**

El programa Emprendedoras (anterior Programa de Apoyo Empresarial a la Mujeres – PAEM) es una iniciativa de ámbito nacional promovido por esta Cámara de Comercio, a través de Cámara de España, y por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo+. Su objetivo es prestar asesoramiento a mujeres con inquietudes emprendedoras, que ya tienen una idea o proyecto de negocio, o que ya son empresarias y buscan un plan de modernización o ampliación de su negocio.

En definitiva, pretende sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través ese proyecto, fueron atendidas **147 emprendedoras y empresarias**. Adicionalmente se celebraron **2 talleres** en el que participaron **39 asistentes** enfocados a la inteligencia artificial y la creación de contenidos audiovisuales.



FSE+. Fondo Social Europeo Plus

**Emprendedoras**  
¿Quieres ser tu propia jefa?



● **Programa Crea y Emprende +**

Este proyecto estuvo dirigido a personas desempleadas, planteando objetivos y actuaciones focalizadas en el fomento de la cultura emprendedora, la formación y la tutoría con acompañamiento integral con el objetivo de que los participantes consiguieran materializar su plan empresarial y profesional. Se desarrolló en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras, a través de la Fundación INCYDE y con la cofinanciación del FSE+ en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) 2021-2027.

Un total de **33 participantes** se beneficiaron de la formación, orientación y recursos puestos a su disposición para crear y desarrollar sus propios negocios, contribuyendo a potenciar su empleabilidad y la creación de iniciativas empresariales sólidas y sostenibles.



## INTERNACIONALIZACIÓN

---

Las Cámaras de Comercio desempeñan un papel fundamental en la promoción internacional y en el apoyo a las empresas que buscan expandirse en mercados extranjeros. Los servicios prestados en este ámbito son variados e incluyen: asesoramiento y apoyo en la expansión internacional; capacitación y sensibilización; organización de acciones de promoción de internacional y apoyo en trámites y emisión de documentación, entre otros.

Parte de estas actividades ejecutadas por la Cámara de Comercio se han desarrollado en el marco de sus programas europeos:

- PYME Global
- NEXOMAR
- Mentoring y Apoyo a la Internacionalización

### ➤ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

#### ● *Pyme Global*

A través de este programa (anterior Programa Internacional de Promoción), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027 y la Diputación Provincial, la Cámara pone a disposición de las empresas una serie de herramientas para poner en marcha su proceso de internacionalización mediante actividades dirigidas a la promoción internacional de sus productos y servicios, participando en ferias y misiones comerciales, así como mediante actividades de sensibilización e información, plasmadas en la organización de diferentes talleres.

En el marco de este programa, la Cámara de Comercio organizó **8 actuaciones** de promoción internacional, facilitando la participación de empresas en diversas ferias internacionales, misiones comerciales directas así como en otras iniciativas.

Un total de **99 ayudas** en forma de bolsas de viajes fueron concedidas por la Cámara de Comercio a sendos representantes de empresas, destinando un total de **149.207 euros** en ayudas a la promoción exterior de pymes - fundamentalmente del sector logístico y marítimo- y a la organización de dos actuaciones adicionales, concretadas en una visita a Tánger (Marruecos) y en la organización de una acción inversa en el sector turístico. La actividad se concretó en las siguientes actuaciones:

- Feria *BreakBulk Europe* (Rotterdam, Holanda)
- Feria Posidonia (Atenas, Grecia)
- Feria *SMM Hamburgo* (Alemania)
- Feria Territorio Aguacate (Medellín, Colombia)
- Visita a Tánger-Med (Tánger, Marruecos)
- Misión Comercial Directa a México
- Misión Comercial a Manila (Filipinas)
- Acción Inversa *Campo Gibraltar Golf Experience*



➤ ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Se organizaron varias actividades de mejora de la capacitación que contaron con la participación de **154 participantes**.

Las temáticas estuvieron vinculadas a la operativa de comercio exterior centrándose en cuestiones como la inteligencia artificial aplicada a la gestión aduanera y logística; la clasificación arancelaria de mercancías; logística verde; representación aduanera o sobre el mecanismo de ajuste en frontera de carbono.



Estas actividades de formación se han ejecutado fundamentalmente en el marco de los programas PYME Global y Nexomar.

- **Nexomar**

La Cámara de Comercio arrancó en 2024 las actividades enmarcadas en el programa NEXOMAR (Nexo Transfronterizo para Impulsar la Actividad Logística Marítima) financiado por la Unión Europea a través del Programa INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Los programas Interreg están financiados por FEDER y cubren las prioridades políticas del actual periodo de programación 2021-2027: Una Europa más competitiva e inteligente.

La Cámara de Comercio participa como socio en este proyecto de cooperación liderado por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio. Su objetivo es el impulso de la actividad logística marítima en el territorio a través de la potenciación de las capacidades organizativas y tecnológicas del sistema logístico en los entornos portuarios de Alentejo-Algarve y Andalucía, para el fomento de la internacionalización e incremento de la presencia exterior de las empresas, tanto de los ámbitos de la logística como de las empresas productoras.

En concreto, en 2024 la Cámara organizó:

- **Jornada de apertura** y sensibilización dirigida al colectivo empresarial marítimo y portuario radicado en el área de la Bahía de Algeciras que contó con la participación de **56 asistentes**.



- Curso de **Logística Verde** que contó con la participación de **20 alumnos**. Esta formación, de 20 horas de duración, buscó proporcionar a los asistentes las herramientas y conocimientos necesarios para incorporar conceptos innovadores como combustibles alternativos, economía circular, ciclo de vida y huella de carbono en la actividad diaria de una empresa. Este curso ha buscado avanzar en la capacitación “verde” de profesionales y empresas contribuyendo a la identificación de prácticas más sostenibles en las operaciones diarias de las organizaciones.

## LOGÍSTICA VERDE

Energía, transporte, sostenibilidad y estrategia digital



11 diciembre - 20 diciembre



09.00 h - 13.00 h.



20 horas duración



Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar

**CURSO GRATUITO** Modalidad presencial y *streaming*



Interreg



Cofinanciado por  
la Unión Europea  
Cofinanciado por el  
Estado Español

España - Portugal

NEXOMAR

Cámara  
Campo de Gibraltar

### ➤ ASESORAMIENTO Y AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar tiene entre sus funciones el apoyo a la internacionalización de las empresas de su demarcación como vía para la mejora de la competitividad y, para ello, desarrolla proyectos destinados a consolidar y diversificar el posicionamiento en el exterior de las pymes de su demarcación a través de servicios y líneas específicas de ayudas.

#### ● **Mentoring y Apoyo a la Internacionalización**

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, a través de Cámara de España, impulsa en la comarca este proyecto que incluye dos líneas de ayudas para mejorar la presencia exterior de las empresas españolas: Mentoring y Certificación Internacional.

En Mentoring, las pymes cuentan con la ayuda de grandes empresas internacionalizadas que ponen a su disposición mentores para acompañarlas en la definición de su estrategia internacional. Las pymes cuentan, además, con una ayuda económica para la ejecución de su plan.

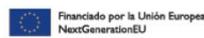
En Certificación, las pymes reciben un incentivo económico para la obtención de las certificaciones exigidas en los mercados exteriores fuera de la UE.

A través de esta Cámara de Comercio **2 empresas exportadoras** se han visto beneficiadas de la línea de Mentoring para apoyarlas en su proceso de internacionalización.



**Mentoring y Apoyo a la Internacionalización**

El programa tiene como objetivo consolidar y diversificar el posicionamiento de las pymes españolas en el exterior, a través de dos líneas específicas de ayudas, Mentoring y Certificación Internacional



## ➤ EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el apartado de certificaciones, en 2024 fueron expedidos **1.702 documentos** entre certificados de origen, legalizaciones, cuadernos de admisión temporal de mercancías (ATA) y otras certificaciones.

## FORMACIÓN Y EMPLEO

---

Como ya se ha citado, un total de más de **2.650 participantes** asistieron o se beneficiaron de alguna de las **155 actividades** y/o actuaciones de formación y sensibilización organizadas por la Cámara de Comercio a lo largo de 2024 en el marco de distintos programas e iniciativas.

### ➤ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En este ámbito, las más de **130 actividades** formativas y de mejora de la capacitación beneficiaron a un total de **1.547 alumnos**. De forma general, estas actividades se han distribuido entre talleres y jornadas -destinados a la mejora de las competencias y habilidades de los participantes- así como a programas formativos intensivos, orientados a la mejora de la empleabilidad.

- En el área de **internacionalización**, como ya se ha referido, participaron **154 alumnos** en los diferentes talleres y cursos celebrados.



- En el ámbito de la **innovación**, del uso de las nuevas tecnologías y la mejora de la competitividad empresarial -con una especial atención a temáticas de interés para el sector del **comercio minorista**- las sesiones organizadas contaron con la participación de **532 participantes**. Esta formación se desarrolló a través de los programas enmarcados en el área de Innovación y Digitalización empresarial (Oficina Acelera PYME para Kit Digital, Plan Comercio Minorista, Pyme Innova, Pyme Digital, entre otros) así como a través de distintas acciones de dinamización y captación celebradas en el Coworking Digital.



Hablamos sobre...



## Propiedad Industrial y Financiación I+D+i

7 mayo 2024

9:30 a 11:00 h.

Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar

#EuropaSeSiente



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN  
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO



- En el área de **emprendimiento**, los diferentes programas formativos y talleres que se desarrollaron a través de los programas España Emprende, Emprendedoras y P-Reactivación sumaron la participación de **322 alumnos**. **P-Reactivación** es un proyecto de reciclaje profesional y recualificación en el ámbito de las nuevas tecnologías cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus a través de la Fundación INCYDE, que tuvo como objetivo mejorar las competencias de los participantes en este campo además de identificar vocaciones emprendedoras en entornos digitales.



- **Talento Joven**

Enmarcado en la estrategia del Gobierno central para disminuir las cifras de desempleo juvenil, las cámaras españolas lanzan el programa Talento Joven (anterior Plan Integral de Cualificación y Empleo - PICE). Se trata de un programa de formación y empleo dirigido a menores de 30 años beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, plan nacional impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El programa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+ de Empleo Juvenil), incluye una serie de medidas adicionales al Sistema de Garantía Juvenil con el objetivo de desarrollar con los alumnos un completo itinerario de actuaciones que incluye formación, orientación, acercamiento a la empresa y mejora de la experiencia profesional.

En el ámbito de mejora de la cualificación juvenil, en 2024 fueron formados **257 jóvenes** campogibraltares a través de alguna de las **19 acciones formativas** desarrolladas a tal fin y celebradas en modalidad presencial.

Todos los alumnos recibieron formación troncal en áreas como idiomas y mejora de la empleabilidad. Adicionalmente, **121 alumnos** del total de participantes asistieron a alguno de los **programas de formación específica** organizados el año pasado, entre los que figuraron, auxiliar de supermercado y dependiente de comercio; gestión de almacén y carretillero; mantenimiento de edificios y comunidades; cuidados estéticos de manos y pies o gestión administrativa de la pyme.

### ***Ayudas a la contratación***

Como aspecto importante, y como última fase, este programa incluye la concesión de ayudas directas a la contratación por un mínimo de seis meses. En 2024, la Cámara concedió **3 ayudas** a empresas por un importe total de **15.000 euros**.



- **Talento 45+**

Este proyecto está dirigido a mejorar las oportunidades laborales de mayores de 45 años en situación de desempleo a través de la orientación y la formación. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus. A través de este proyecto, la Cámara orientó a **210 usuarios** y formó a través de su amplio catálogo de cursos a **174 participantes** a través de la organización de **12 acciones formativas** enfocadas a mejorar la empleabilidad, consiguiendo la reconversión profesional de un total de 38 participantes.

La Cámara, a través de este proyecto, busca desarrollar una acción directa en el colectivo de mayores comprendidos entre 45 y 60 años que se encuentran en situación de desempleo y que están en disposición de recibir formación y asesoramiento para mejorar sus competencias y empleabilidad.



### ***Ayudas a la contratación***

Este programa, de forma complementaria, también incluye la concesión de ayudas directas a la contratación por un mínimo de seis meses. En 2024, la Cámara concedió **2 ayudas** a empresas por un importe total de **10.000 euros**.

- La **formación privada** puesta en marcha a través del aula virtual y de cursos específicos destinados a la mejora de la competitividad empresarial contó con la participación de **23 alumnos**. De forma complementaria, la Cámara de Comercio ofrece a las empresas las gestiones para la bonificación de la formación privada ante la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo**.

## ➤ ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN

En este ámbito, la Cámara organizó y desarrolló más de **una veintena de actuaciones** materializadas en diferentes foros, encuentros, jornadas y conferencias, así como en otras acciones de sensibilización que estuvieron centradas en sensibilizar e informar sobre diferentes temáticas de interés y actualidad, con un especial enfoque hacia el empleo y la formación, el emprendimiento y la necesidad de implantar y obtener competencias en el ámbito digital y de las nuevas tecnologías.

En torno a **1.100 usuarios** de la Cámara e interesados/as se vieron beneficiados de estas actuaciones, las cuales estuvieron destinadas a empresarios, emprendedores, profesionales, desempleados y organizaciones, así como a la ciudadanía en general.

Junto a los encuentros y ferias de empleo e innovación celebradas, que consiguieron reunir a más de **600 asistentes** –y cuyos detalles se ofrecen en el punto *Otras actividades* del presente informe- se reseñan a continuación otras iniciativas desarrolladas:

- **Coworking Digital: divulgación y sensibilización en el ámbito digital.**

La oportunidad que representa un centro de estas características en la comarca y los diferentes servicios que ofrece ha protagonizado varias actuaciones y sesiones de sensibilización y captación, principalmente en el ámbito del emprendimiento digital a través de INCIBE Emprende y de otros proyectos. Más de **130 participantes** se ha visto beneficiado por alguna de estas actividades.



- **FP Dual en la empresa**

Este proyecto está dirigido a empresas con el objetivo de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual, mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas interesadas en participar en este modelo de formación y aprendizaje. La FP Dual es un sistema que combina la formación académica con el aprendizaje en una empresa y, tal y como ocurre en otros países del entorno europeo, se caracteriza por obtener un alto índice de inserción laboral de los alumnos participantes.

En 2024, a través del programa, se han sensibilizado a un total de **57 participantes** en las dos sesiones organizadas.



## OTRAS ACTIVIDADES

---

### ➤ PROGRAMA KIT DIGITAL



España | digital <sup>20</sup>/<sub>26</sub>



¡ÚNETE AL CAMBIO DIGITAL!  
INFO@ACELERAPYME.GOB.ES • 900 909 001



La Cámara de Comercio, a través de Cámara de España y de su oficina Acelera Pyme para Kit Digital forma parte de la red de colaboradores de este programa, gestionado por la entidad [Red.es](https://www.red.es), adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y que cuenta con la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation EU, en el marco de la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021- 2025.

En 2024, a través de esta colaboración, esta Cámara de Comercio ha tramitado **492 bonos** lo que ha supuesto la movilización de **2.013.000 euros** destinados a la implantación de **837 soluciones digitales** en pymes y micropymes de la comarca.

El programa Kit Digital tiene como objetivo subvencionar la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado, provistas por agentes digitalizadores, para pequeñas y medianas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo. Esto facilitará un progreso significativo en sus niveles de madurez digital y les permitirá avanzar en la digitalización de áreas clave como presencia en internet, venta electrónica, gestión de clientes y proveedores, oficina digital, gestión y automatización de procesos y ciberseguridad, mediante la subvención de soluciones de digitalización ofertadas por los agentes digitalizadores adheridos al programa.

#### ➤ FERIA DE EMPLEO

La Cámara de Comercio celebró en 2024 su VIII Feria de Empleo que contó con la participación de **240 asistentes**, de los cuales 158 eran beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, quienes acudieron a esta nueva cita en busca de una oportunidad laboral. El encuentro, que tuvo lugar en Algeciras, en la propia sede de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, contó con una zona de stands compuesta por **13 expositores**, 10 ocupados por empresas que buscaban ampliar su plantilla reuniendo casi **un centenar de ofertas de empleo** a las que pudieron acceder los jóvenes asistentes.

Esta Feria de Empleo estuvo organizada en el marco del Programa Talento Joven de la Cámara de Comercio y del Sistema Nacional de Garantía Juvenil con la cofinanciación del Fondo Social Europeo a través del FSE+ de Empleo Juvenil para el período 2021-2027.



➤ ENCUENTROS 45+

Junto a las Ferias de Empleo, la Cámara de Comercio organiza los **Encuentros 45+** dirigidos al colectivo de personas de más de 45 años en situación de desempleo o de inactividad laboral. Estas actividades tienen como objetivo impulsar sus oportunidades laborales mediante la mejora de sus competencias y habilidades profesionales, habilitando un espacio para aprender y conectar con el tejido empresarial y con otros agentes locales vinculados al empleo.

Durante 2024 la Cámara de Comercio organizó **2 encuentros** que contaron con la participación global de casi **170 participantes**.

El primero de ellos, celebrado el pasado 12 de junio, contó con un panel de talleres, así como con zona de expositores de empresas en búsqueda de candidatos. El segundo encuentro, celebrado el 19 de noviembre, se compuso de una agenda de talleres y de una mesa redonda que contó con la participación de usuarios del programa Talento 45+ y de representantes empresas, en la que expusieron sus experiencias y buenas prácticas a la hora de contratar talento senior.

Los Encuentros 45+ son una iniciativa de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar cofinanciada por la **Unión Europea** a través del Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) 2021-2027 y suponen un complemento a la actividad que ya desarrolla la entidad cameral a través de su programa Talento 45+.



## ➤ II FERIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La II Feria de Innovación y Transformación Digital "Campo de Gibraltar en Digital 2024" se celebró el pasado 7 de noviembre en la sede de la Cámara de Comercio, en Algeciras.

Este evento, financiado por la Diputación Provincial, busca convertirse en un punto de encuentro entre el tejido empresarial local y expertos, centros tecnológicos y empresas de base tecnológica, además de representantes de la administración y agentes socioeconómicos, para analizar y mostrar avances en el campo de la digitalización y la innovación empresarial. En esta ocasión, la **inteligencia artificial** y sus aplicaciones en la actividad empresarial tuvieron un especial protagonismo.

La acción tuvo como objetivo mejorar las oportunidades de crecimiento de las empresas de la comarca avanzando hacia una "cultura innovadora y digital" de base sólida, que fomentase la incorporación de estrategias innovadoras y de las nuevas tecnologías en la actividad empresarial.

En el evento se dieron cita, de forma presencial, más de **130 participantes** (empresarios, emprendedores y amantes de la tecnología), con el objetivo de conocer novedades digitales de la mano de expertos en digitalización. De forma complementaria, se habilitó **una zona de stands**, con 6 expositores, que contó con la presencia de las empresas EDP, NextPort, WiseKey, Acerinox, APM Terminals, además de un expositor protagonizado por el CW La Llave.

El evento incluyó una presentación y declaraciones institucionales, una ponencia sobre IA, un desayuno networking, una mesa redonda sobre transformación digital, un taller sobre liderazgo empresarial, una comida networking, talleres sobre asistentes de IA y metaverso y sorteos de regalos.

Para facilitar el acceso, se realizó un gemelo digital y se transmitió el evento por streaming, contando con casi un centenar de conexiones online, aumentando el número de participantes en línea.

Esta actividad se desarrolló en el marco del proyecto “Campo de Gibraltar en digital 2024”, financiado por la Diputación Provincial en el marco de su programa Dipulnova Plus, iniciativa destinada a impulsar la mejora de la innovación, la competitividad empresarial y el crecimiento sostenible.







➤ CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

En el marco del Programa de Apoyo al Comercio Minorista 2024, la Cámara de Comercio diseñó y puso en marcha una campaña de marketing digital en redes sociales bajo el lema “**Más Cerca, Más Nuestro**”, con el objetivo de promocionar los valores del comercio urbano basados en la cercanía y la tradición, enfocándose especialmente en el mercado de abastos y su entorno. Esta campaña de dinamización comercial arrancó con un *show* degustación que tuvo lugar en el mercado de abastos Ingeniero Torroja de Algeciras.





Para complementar esta acción, se realizaron más de 60 encuestas a los comercios objetivo para evaluar su uso de redes sociales y marketing digital, identificando así necesidades y deficiencias para futuras intervenciones

Más de **un centenar de establecimientos** radicados en el mercado de abastos y su zona aledaña se vieron beneficiado de esta actuación de dinamización.

Este plan de promoción se engloba en el **Programa de Apoyo al Comercio Minorista**, impulsado por la entidad cameral y cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea y del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Apoyo al Comercio Minorista

#Algeciras

**LO BUENO,  
SI ES CERCANO,  
DOS VECES BUENO**

#EuropaSeSiente

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Cámara

#MásCercaMásNuestro  
#Algeciras

Apoyo al Comercio Minorista

**CERCA DE TI, CERCA DE TODOS**

#EuropaSeSiente

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Cámara

➤ CAMPAÑA CÁDIZ VALE+

La Cámara de Comercio, junto a las cámaras de comercio gaditanas, participó un año más en la puesta en marcha de esta **campaña de bonos de consumo** dirigido a los sectores hostelero, comercio y mercados de abastos, con el objetivo de estimular el consumo local en establecimientos de la provincia de Cádiz.

Esta campaña estuvo impulsada por la **Diputación Provincial**, y ejecutada por las cámaras de la provincia con la colaboración de HORECA (Federación de Hostelería de Cádiz) y FEDECO (Federación de Comercio de la provincia de Cádiz).



## ➤ ESTUDIO DEL SECTOR TURÍSTICO

La Cámara de Comercio, en el marco de sus objetivos de mejora de la competitividad de los sectores productivos estratégicos en su demarcación de referencia, elaboró en 2024 el estudio denominado **“Campo de Gibraltar destino turístico inteligente: Plan de acción para la diversificación de la oferta turística, oportunidades y necesidades formativas del sector”**.

Si bien el Campo de Gibraltar es reconocido por su actividad logística e industrial, el turismo desempeña un papel crucial en su economía, con un rico patrimonio natural y cultural que posee un gran potencial para la generación de empleo y riqueza. La comarca cuenta con recursos naturales de gran valor, como los Parques Naturales de Los Alcornocales y El Estrecho, y una ubicación geográfica privilegiada que le otorga un atractivo único. Sin embargo, el desarrollo turístico en la comarca no es homogéneo, concentrándose principalmente en destinos específicos, mientras que otros municipios con un gran potencial permanecen sin explotar.

La realización de este trabajo ha tenido como principal objetivo establecer un marco de acción estratégico para el desarrollo del sector, integrando los conceptos de Destino Turístico Inteligente y hub turístico regional. Esta visión integrada busca maximizar el potencial de la comarca, aprovechando su ubicación estratégica, sus recursos y las nuevas tecnologías, proponiendo un plan de acciones que permita contribuir a la gestión del territorio de forma innovadora, accesible y sostenible.

Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto “Campo de Gibraltar en digital 2024”, financiado por la Diputación Provincial en el marco de su programa Dipulnova Plus, iniciativa destinada a impulsar la mejora de la innovación, la competitividad empresarial y el crecimiento sostenible.

## ➤ REGISTRO MERCANTIL

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar pone a disposición de las empresas una oficina en la que depositar la documentación que debe ser entregada en el Registro Mercantil o realizar otras gestiones, entre ellas, la presentación de cuentas anuales y escrituras o la cancelación de reservas de dominio. En 2024, a través de este servicio, realizó más de **130 gestiones** de empresas de la comarca.

## ➤ COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

La Cámara de Comercio demuestra un compromiso constante con el crecimiento, elevando anualmente sus **objetivos estratégicos**. Esto incluye no solo un mayor número de interacciones con el tejido empresarial, sino también una decidida **diversificación de iniciativas**. Para cumplir con estas ambiciosas metas, la entidad ha continuado fortaleciendo su actividad en el área de **Comunicación**.

Este refuerzo es fundamental para potenciar el impacto de cada proyecto y programa. Por ello, la Cámara ha seguido trabajando para consolidar su estrategia de comunicación tanto **offline como online**. Entre las acciones clave llevadas a cabo, destacan:

- **Presencia mediática continua:** Manteniendo una sólida relación con los medios de comunicación para asegurar una visibilidad constante.
- **Optimización digital:** Empleando herramientas y soportes digitales innovadores para una comunicación más efectiva y accesible.
- **Mayor inversión publicitaria:** Incrementando la difusión a través de sus diversos programas, tanto en redes sociales como en medios tradicionales, para llegar a un público más amplio.

- **Eventos dinamizadores:** Organizando una variedad de eventos que han revitalizado la actividad empresarial, elevando la visibilidad y fortaleciendo la imagen de marca de la Cámara y de toda la comarca.

Los resultados de este esfuerzo se reflejan claramente en las siguientes **estadísticas de crecimiento** obtenidas en el ámbito del **marketing digital**:



**140.000 visitas** a nuestra página corporativa



Los seguidores de los contenidos de la Cámara en LinkedIn se han incrementado un 47%, hasta llegar a los 2.574 seguidores.



En Facebook, el ejercicio finalizó con 4.067 seguidores, lo que supone un incremento del 10% respecto a 2023.



Los seguidores del perfil en Instagram han aumentado en 600 personas en 2024, llegando a los 1.600 seguidores, traduciéndose en un incremento del 60%.



En X, antigua Twitter, también se incrementa el impacto y el número de seguidores, alcanzando los casi 2.000 seguidores.

Estos datos reflejan el creciente impacto y la solidez de la estrategia digital de la Cámara de Comercio.

Las 140.000 visitas a nuestra página corporativa demuestran un claro interés y una mayor relevancia de nuestra web como punto de referencia para el tejido empresarial.

El **significativo aumento en el número de seguidores** en nuestras redes sociales es un testimonio del valor que nuestros contenidos aportan a la comunidad. Destacable es el crecimiento del 47% en LinkedIn, dado el perfil profesional de esta plataforma, y el de Instagram, donde un aumento del 60% ha elevado nuestra comunidad a 1.600 seguidores, mostrando una conexión creciente con un público que valora el contenido visual.

Más allá de nuestras plataformas digitales, la voz de la Cámara de Comercio ha resonado en los **medios de comunicación**, amplificando nuestro mensaje y el de la comarca. La presencia constante y estratégica en prensa, radio y televisión ha sido fundamental para informar y conectar con un público más amplio. Estas apariciones han visibilizado nuestras iniciativas y el éxito de nuestras empresas locales, así como reafirmado la credibilidad y el liderazgo de la Cámara como motor del desarrollo económico.

A continuación, se incluyen una muestra del impacto positivo y la cobertura favorable que hemos logrado en diversos medios a lo largo de 2024:

**Campo de Gibraltar**

Campo de Gibraltar • Algeciras • La Línea • San Roque • Los Barrios • Tarifa • Jimena • Castellar • Tesorillo • Gibraltar • Vivir el Sur

**ÚLTIMA HORA** Adif reanuda los trenes entre Madrid y Algeciras tras más de 14 horas de avería en una catenaria

## El coworking y la digitalización impulsan la actividad empresarial de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar en 2024

La entidad cierra el año con casi 4.000 usuarios atendidos y anuncia una nueva oficina en Algeciras para apoyar la innovación

↳ [La Cámara de Comercio inaugura un espacio de coworking para el emprendimiento tecnológico](#)



Presentación del balance de actividad del ejercicio 2024 de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar.

Europa  
SUT Redacción Europa Sur

07 de febrero 2025 - 11:58

**Campo de Gibraltar**

Campo de Gibraltar • Algeciras • La Línea • San Roque • Los Barrios • Tarifa • Jimena • Castellar • Tesorillo • Gibraltar • Vivir el Sur

**ÚLTIMA HORA** Adif reanuda los trenes entre Madrid y Algeciras tras más de 14 horas de avería en una catenaria

## La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar destina 90.000 euros en ayudas a la contratación de jóvenes y mayores de 45 años

Se trata de ayudas directas a las empresas de 5.000 euros para contratos de más de seis meses de duración a jornada completa

↳ [La Junta subraya que el plan de empleo para el Campo de Gibraltar promoverá la contratación de 428 personas](#)



Beneficiarios de uno de los programas de formación de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar. / E.S.

**Campo de Gibraltar**

Campo de Gibraltar • Algeciras • La Línea • San Roque • Los Barrios • Tarifa • Jimena • Castellar • Tesorillo • Gibraltar • Vivir el Sur

**ÚLTIMA HORA** Adif reanuda los trenes entre Madrid y Algeciras tras más de 14 horas de avería en una catenaria

ALGECIRAS

## La Cámara de Comercio inaugura un espacio de coworking para el emprendimiento tecnológico

Emprendedores, profesionales autónomos, empresarios y empleados, así como pymes de base tecnológica y 'startups', ya cuentan con estas instalaciones para el desarrollo de su actividad

El espacio situado en la Plaza Marqués de Verboom está diseñado para crear un ambiente innovador y perfectamente equipado

↳ [Casi cuatro millones de euros para proyectos de transformación digital en la comarca durante 2024](#)



Presentación del nuevo espacio coworking digital La Live en Algeciras, este jueves. / ERASMO FENYO

R.D

09 de abril 2024 - 12:23

## La Cámara de Comercio celebra la VIII FERIA del Empleo

Casi un centenar de ofertas de trabajo y bolsas de empleo para una treintena de perfiles profesionales



Gloria Masallá  
Radio Algeciras 12/06/2024 - 13:47 CEST

**Algeciras** • La Cámara de Comercio de Campo de Gibraltar tiene hoy su gran cita anual con el empleo con la celebración de su VIII Feria de Empleo y la primera edición del Encuentro 45+, ambos eventos dirigidos a desempleados de la comarca y por él va a pasar más de medio millar de ciudadanos.



## La Junta anuncia una inyección de millones de euros a las empresas del Campo de Gibraltar

El primer paquete de incentivos de la Agencia Trade ha sido dado a conocer a unos 60 empresarios, consultores y representantes institucionales de la comarca



La viceconsejera de Economía, en la sede de la Cámara de Comercio.

Marie Moreno  
16/10/2024, 16:20h. Actualizado el 20/06/2025, 18:49h.



El primer paquete de incentivos Trade a la inversión empresarial cuenta con un presupuesto de 244 millones de euros cofinanciados con FEDER para toda Andalucía. La Junta lo ha presentado este miércoles en Algeciras ante más de sesenta empresarios, consultores y representantes institucionales del Campo de Gibraltar.

Ha sido la viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, **Amelia Martínez**, la que ha dado a conocer estas medidas de impulso a la

**Lo más leído:**

Federico Prat, hijo del millico Joaquín Prat, vive feliz y se gana la vida en las calles de La Línea

El peligroso sicario 'El Pastilla' se sienta ante un jurado popular en Algeciras por el asesinato a 'Tayena'

Filizados en un centro comercial de Algeciras con 80 kilos de hashish: burleron los controles policiales

Estos resultados no solo validan el esfuerzo y la inversión realizada en el área de Comunicación, sino que también subrayan la influencia y el posicionamiento de la Cámara de Comercio como un actor clave en el fomento de la actividad empresarial de la comarca.

En calidad de agente dinamizador de la actividad económica en la comarca, la Cámara de Comercio participó y/o colaboró en distintos encuentros organizados o promovidos por terceras entidades y administraciones, entre ellas:

➤ COLABORACIONES

En calidad de agente dinamizador de la actividad económica en la comarca, la Cámara de Comercio participó y/o colaboró en distintos encuentros organizados o promovidos por terceras entidades y administraciones, entre ellas:

- Colaboración con la Junta de Andalucía en la organización de una sesión informativa sobre los Programas de Incentivos para el Desarrollo Industrial y Proyectos de I+D+i Empresarial de Andalucía TRADE.



- Participación en la XII Feria de Ciclos de La Línea de la Concepción.



- Participación con expositor en el Salón de Formación y Empleo (San Roque).



- Colaboración con expositor en la III Feria ExpoEduca (Algeciras)



- Asistencia y colaboración en la I Feria de Empleo Verde (La Línea)



- Colaboración en el *Desayuno a ciegas* de la Fundación ONCE
- Participación con stand en la Feria ENISE (18 Encuentro Internacional de Seguridad de la Información, León)



- Difusión y colaboración en la campaña de difusión de la plataforma SoliDANA.es, impulsada por la Cámara de Comercio de Valencia, para facilitar la solidaridad entre empresas afectadas por la DANA.

- Colaboración en la misión inversa de empresarios chilenos organizada por el Puerto de Algeciras.



- Adhesión de la Cámara de Comercio al Comité de Innovación del Puerto de Algeciras.



➤ ADECUACIÓN OFICINA DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD

Esta entidad, con el apoyo financiero del área de Planificación, Coordinación y Desarrollo Estratégico de la Diputación de Cádiz planteó la **adecuación física de una oficina** que permitiera acercar sus servicios, fundamentalmente en el ámbito de la innovación y la transformación digital, a las empresas y emprendedores -tanto usuarios como alojados- del espacio de Coworking Digital La Llave.

Su ubicación en el centro urbano de Algeciras, concretamente en la Plaza Marqués de Verboom, en un **local anexo al coworking**, busca además facilitar el acceso a todos los servicios avanzados que presta la entidad cameral a autónomos y pymes comerciales y del sector servicios radicados en este entorno. Las obras de adecuación, pendientes del equipamiento mobiliario e informático para su puesta en funcionamiento, se finalizaron con fecha 31 de diciembre de 2024.

Se adjuntan fotografías del estado previo y posterior a la finalización de las obras de reforma del citado local.









# Compromisos corporativos: Actuaciones en materia de igualdad y sostenibilidad

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar continúa reforzando su compromiso con la **excelencia empresarial**, la **calidad en la prestación de sus servicios**, la **protección del medioambiente** y, de manera fundamental, el **avance social hacia la igualdad de género**. En 2024, hemos consolidado las bases sentadas en años anteriores, impulsando nuevas iniciativas y profundizando en las ya existentes, siempre con una motivación que supera la obligación legal y se arraiga en nuestra responsabilidad con la sociedad y el tejido empresarial de la comarca.

## IGUALDAD

---

En materia de **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la Cámara de Comercio ha mantenido su firme propósito de incorporar la perspectiva de género en todas sus actuaciones. Tras la consolidación de nuestro Plan de Igualdad, suscrito en 2020 y publicado en el BOP en 2021, en 2024 hemos dado un paso más allá para asegurar su plena implementación y actualización.

En 2024, y gracias a la financiación de la Diputación Provincial, se ha procedido a diseñar **una actualización del Plan de Igualdad**, que incluya aspectos cruciales como una auditoría salarial, la valoración de puestos de trabajo, y el establecimiento de políticas de selección y protocolos específicos de maternidad, conciliación, prevención de violencia de género y acoso laboral y sexual.

Esta acción no solo permitirá afianzar la mejora del clima laboral y la retención del talento, sino que garantizará el cumplimiento más exhaustivo de la normativa vigente en materia de igualdad de género.

Nuestra plantilla sigue siendo un reflejo de este compromiso, manteniendo una destacada presencia femenina del **72% de mujeres frente a un 28% de hombres**. Además, el área de Formación y Empleo sigue siendo un referente en la atención a mujeres, quienes continúan liderando la participación en nuestros programas formativos. En 2024, un **63% de los usuarios asesorados y formados a través de los programas España Emprende, PICE y 45+ fueron mujeres**, una tendencia que se viene manteniendo en los últimos ejercicios y que subraya el impacto positivo de nuestras acciones en la capacitación y el fomento del empleo y del emprendimiento femenino.

## SOSTENIBILIDAD

---

En 2023, la Cámara ya consolidaba su estrategia sostenible, no solo con actuaciones propias, sino impulsando la incorporación de proyectos sostenibles y digitales en las pymes de la comarca y manteniendo sus certificaciones ISO.

En 2024, hemos dado un salto cualitativo al plantearnos el diseño de un **Plan de Sostenibilidad integral** que fortalece nuestro compromiso con los **criterios ESG (Medioambiente, Social y Gobernanza)**, en línea con el proyecto “Campo de Gibraltar en Digital 2024” en el que se enmarca esta iniciativa cofinanciada por la Diputación Provincial. Este plan busca identificar áreas de mejora, fortalecer nuestra reputación, contribuir a la creación de valor ambiental, social y económico, y favorecer el progreso de la comunidad empresarial.

Dentro de este Plan de Sostenibilidad, se destacan la propuesta de las siguientes acciones clave:

➤ **Acciones sobre Medioambiente:**

- **Cálculo de la Huella de Carbono:** Se propone iniciar la medición de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, lo que nos permitirá implementar estrategias concretas para reducirlas y compensarlas, mejorando nuestra imagen corporativa y optimizando costes energéticos.
- **Protocolo de Gestión de Residuos:** Hemos desarrollado un sistema para la correcta segregación, tratamiento y disposición final de los residuos, minimizando el impacto ambiental y fomentando la reutilización y el reciclaje.

➤ **Acciones sobre la Dimensión Social:**

- **Protocolo de Desconexión Digital:** Para garantizar el bienestar de los empleados y promover un equilibrio entre la vida laboral y personal, se busca establecer un marco normativo interno que asegura el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, reduciendo el estrés y aumentando la productividad.
- **Plan de Igualdad:** Como se mencionó anteriormente, la actualización y refuerzo de nuestro Plan de Igualdad es un pilar fundamental en la dimensión social de nuestro compromiso.

➤ **Acciones sobre la Gobernanza:**

- **Protocolo de Homologación de Proveedores:** En cumplimiento con la Ley de Economía Circular de Andalucía, se trabaja en la implementación de un sistema para asegurar que nuestros proveedores operen bajo prácticas sostenibles y éticas, promoviendo una economía circular.

- **Política Anticorrupción, Fraude, Soborno y Tráfico de Influencias:** Se plantea el diseño de un marco de cumplimiento normativo para prevenir la corrupción y asegurar la transparencia en nuestra gestión, reduciendo riesgos legales y financieros.
- **Lista de verificación de Diagnóstico Compliance Penal + Informe de Situación:** Se propone la evaluación de los riesgos penales de la organización, generando un informe que nos permita mitigar posibles eventualidades, reforzando nuestra seguridad jurídica.
- **Formación para la plantilla:** Se plantea la realización de sesiones de formación para sensibilizar y capacitar a nuestros empleados en materia ESG y cumplimiento normativo, aumentando su conocimiento y compromiso.
- **Memoria ESG:** Hemos iniciado la elaboración de un documento anual que recopilará nuestros avances y compromisos en sostenibilidad, aportando transparencia y mejorando nuestra reputación.
- **Diseño de Estrategia de Comunicación a grupos de interés:** Hemos propuesto un plan de comunicación para difundir nuestros avances en materia ESG, involucrando a todos nuestros grupos de interés.

Además, en 2024 hemos renovado y mantenido nuestras **tres certificaciones ISO en Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001) y Seguridad de la Información (ISO 27001)**. Estas certificaciones, que incluyen la gestión e impartición de la formación profesional para el empleo, son un claro indicador de nuestro compromiso con unos criterios de homogeneidad y unos niveles reconocidos de cumplimiento en calidad de gestión, protección medioambiental y seguridad en el tratamiento de la información.

Por último, el **autoabastecimiento energético** mediante la instalación de placas fotovoltaicas en 2022 ha seguido demostrando su eficiencia en 2024, permitiendo una significativa reducción de nuestro consumo eléctrico externo.



Este informe refleja el progreso continuo de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar en su misión de impulsar un entorno empresarial más sostenible, ético y equitativo en nuestra comarca.

# Agenda institucional

## REPRESENTACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

---

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar es una corporación de derecho público constituida en 1909 con los objetivos de **prestar servicios a las empresas y defender los intereses generales de la economía** y de las empresas radicadas en la demarcación a la que representa, formada por los municipios de Algeciras, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa.

La nueva Ley 4/2014 Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación recoge que **todas las empresas están adscritas a la Cámara de Comercio de su demarcación**.

Esta adscripción universal responde a que estas entidades representan intereses generales de la economía. Es por ello que son las **representantes de las empresas ante la Administración Pública**, actuando como órgano asesor e intermediario entre esta y su tejido empresarial.

Asimismo, son entidades colaboradoras de las distintas administraciones (central, regional y local) en la puesta en marcha de proyectos y políticas de actuación que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la demarcación a la que representan. La propia Ley recoge su competencia para **ejercer tareas de carácter público que les puedan ser encomendadas y/o delegadas por la Administración Pública**.

## ➤ ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las cámaras de comercio gestionan recursos públicos y privados con criterios empresariales. Para ello funcionan y se componen de forma democrática.

Sus órganos de gobierno, el Pleno y su Comité Ejecutivo, están formados por empresarios elegidos mediante sufragio, libre, igual directo y secreto entre los electores que componen el censo empresarial de cada Cámara de Comercio (las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades comerciales, industriales o navieras en la demarcación correspondiente).

Los órganos de Gobierno de las cámaras de comercio son: el Pleno y el Comité Ejecutivo. Se cuenta además con las Comisiones, las cuales ejercen de órganos consultivos.

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara de Comercio. El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara.

El presidente ostenta la representación de la Cámara, preside todos sus órganos colegiados y es el responsable de la ejecución de sus acuerdos.

Los vocales elegidos entre los electores que componen el censo de esta Cámara de Comercio representan a todos los sectores de actividad económica.

En 2023 se renovaron sus órganos de gobierno, quedando constituido con los siguientes representantes:

## COMITÉ EJECUTIVO

- **Presidente: Carlos Fenoy Rico**

FENOY MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS S.L.

- **Vicepresidente I: Sebastián Fernández López**

PREVENTOR S.L.

- **Vicepresidente II: Francisco Arroyal Cantera**

ARROYAL CANTERA S.L.

- **Tesorero: Juan Carlos Carrillo Huelva**

CARRILLO DÁVILA S.L.

- **Ricardo Alfonso Álvarez**

ALGEMADERAS, S.L.

- **Paola del Castillo Mena**

PADELCA S.L.

- **Isabel Fernández López**

FERNÁNDEZ CALDERÓN ASESORES S.L.

- **Francisco José López Ortega**

VIAJES SERESCOL S.L.

- **Alonso Luque Jiménez**

TOTAL TERMINAL INTERNATIONAL ALGECIRAS S.A.

- **Raquel Ruiz-Galán Victoria**

RUFERVI S.L.

## **MIEMBROS PLENARIOS**

- **Sergio Pérez Ortega**

GENERACIONES ELÉCTRICAS DE ANDALUCÍA S.L.

- **José Manuel Alcántara Pérez**

AGUA Y RESIDUOS CAMPO DE GIBRALTAR S.A.

- **Jesús Velasco Nevado**

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A. (CEPSA)

- **Antonio Luis Hidalgo Bertran**

ACERINOX EUROPA S.A.U

- **José María Blanco Salas**

INDUSTRIA ALGECIREÑA DE MECANIZADOS Y REPARACIONES S.L.  
(INAMER)

- **Manuel Padilla Moreno**

HERMANOS PADILLA S.L.

- **Fernando García Mena**
- **Javier Jiménez-Casquet Sánchez**

ALCAIDESA HOLDING S.A.

- **Antonio Luis Gámez Nieto**

ADHOC WEBS S.L.

- **Juan Carmín Gil Tapia**

CARMÍN HOTELES S.L.

- **Susana Ruiz Quintero**

HOTELES ALBORÁN S.L.

- **Eva María Alarcón Nájera**

ALNA CONSULTORES S.L.

- **María Teresa Sánchez Ramos**

SEDEÑO INSTALACIONES E INGENIERÍA S.L.

- **Francisca Ríos Olmedo**
- **Juan Pedro Toro de Estrada**

GUADACORTE S.A.

- **Manuel Cózar Gómez**

ECS 360 S.L.



➤ RESEÑA AGENDA INSTITUCIONAL

En el transcurso del año, en línea con su papel de representación de las empresas ante la Administración Pública y como entidades colaboradoras de las distintas administraciones (central, regional y local), la Cámara de Comercio, a través de la figura del presidente y de sus representantes en el Pleno, participa activamente en la vida social y económica de sus territorios, impulsando y/o participando en la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que contribuyan a impulsar el desarrollo socioeconómico de la demarcación a la que representan.

En este apartado, se incorpora una reseña de la actividad institucional más destacada de la entidad en 2024:

- **PRESENTACIÓN CAMPAÑA “EL VALOR DE MI SÚPER” DESARROLLADA POR CAEA CON LA COLABORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

El pasado mes de enero de 2024, la Cámara de Comercio acogió la presentación de la campaña “El valor de mi súper”, desarrollada por la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), en colaboración con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. El evento contó con la representación y el apoyo institucional de la entidad cameral.



- **FIRMA DEL CONVENIO CON MICROBANK**

La Cámara se incorporó al convenio suscrito entre el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y MicroBank, el banco social de CaixaBank, con el objetivo de aunar fuerzas y recursos para impulsar el desarrollo empresarial de la comunidad a través de la organización de actividades conjuntas y de la financiación de proyectos a través de microcréditos a empresa, negocios de autónomos y proyectos de autoempleo con pocos recursos.



- **ENCUENTRO ENTRE LA CÁMARA Y EL VICERRECTORADO DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS**

Representantes de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar y del Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz mantuvieron un primer encuentro en febrero de 2024, en el Centro de Innovación UCA-SEA (Algeciras) ubicado en el Llano Amarillo. La reunión ha contado con la presencia de la vicerrectora del Campus Bahía de Algeciras, M<sup>a</sup> Luz Martín, y del presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Fenoy. En el transcurso del encuentro, se abordaron posibles líneas de colaboración entre las entidades, así como las carencias en materia formativa que demandan las empresas de la comarca para cubrir determinados puestos y perfiles que les permitan mejorar sus procesos y su competitividad en el mercado.



- **ENCUENTRO CON EL DIPUTADO NACIONAL**

El presidente de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, **Carlos Fenoy** y el diputado nacional y alcalde de San Roque, **Juan Carlos Ruiz Boix**, mantuvieron un encuentro en la sede de la entidad cameral para abordar diferentes cuestiones y demandas del tejido empresarial necesarias para seguir avanzando en el desarrollo socioeconómico la comarca.



- **REUNIÓN DE TRABAJO CÁMARA DE COMERCIO Y MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS**

El presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Fenoy, y la presidenta de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Susana Pérez Custodio, mantuvieron en abril su primer encuentro institucional para analizar distintas líneas de colaboración en el ámbito turístico y formativo.



- **SEGUNDO ENCUENTRO ENTRE LA CÁMARA Y EL VICERRECTORADO DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS**

Representantes de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar y del Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz mantuvieron un segundo encuentro con motivo de la visita a las instalaciones del Coworking Digital La Llave, al objeto de seguir avanzando en la colaboración entre ambas entidades en el campo del emprendimiento digital entre el alumnado universitario.



- **REPRESENTANTES INSTITUCIONALES SE REÚNEN CON EL MINISTRO DE EXTERIORES PARA ABORDAR EL BREXIT**

Un grupo compuesto por representantes institucionales y agentes socioeconómicos de la comarca, entre los que se encontraba el presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Fenoy, se desplazaron hasta Madrid para mantener un nuevo encuentro con el Ministro de Exteriores, José Albares, para abordar las novedades en las negociaciones sobre Gibraltar.



- **PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA “DIÁLOGOS EMPRESARIALES SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA”**

Presidentes de cámaras andaluzas y de las autoridades portuarias de Algeciras, Huelva y Sevilla participaron en este encuentro empresarial, organizado en mayo por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y CaixaBank Andalucía, para debatir sobre las infraestructuras más demandadas en ámbitos clave para la economía andaluza como son el transporte, el agua y la energía. Contó con la asistencia del presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Fenoy.



- **REUNIÓN DE LAS CÁMARA ANDALUZAS CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

En esta reunión los presidentes de las cámaras de comercio andaluzas trasladaron al presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Moreno Bonilla, la importante labor que realizan estas instituciones y su apuesta por potenciar la cooperación con el Ejecutivo andaluz para impulsar así su apoyo y servicio al tejido empresarial de la comunidad.



- **PREMIO PYME DEL AÑO 2024**

En su labor de fomento de la actividad empresarial, la Cámara de Comercio participó en la organización del Premio PYME DEL AÑO 2024, en la que fue su octava edición celebrada en la Cámara de Comercio de Jerez. Este premio está impulsado por el Banco Santander y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, junto a las Cámaras de Cádiz y Jerez, en colaboración con la Cámara de España y el grupo de comunicación JOLY, con el objetivo de poner en valor el papel de las pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo y riqueza.



## **INFORME DE DESVIACIONES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO. EJERCICIO 2024:**

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que *“En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”*. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, se elabora el presente informe.

Antes de analizar las desviaciones indicaremos cuales son las pautas o consideraciones que tenemos en cuenta en la elaboración del presupuesto. Este se elabora analizando una serie de factores como son: el estado de cada partida presupuestaria en el ejercicio en curso o anteriores, el Plan de Actuaciones previstas relativas a proyectos vinculados a Cámara de España o cualquier otra actuación prevista a la fecha de elaboración de este ejercicio que se presupuesta. Asimismo, se han de tener en cuenta otras cuestiones adicionales como son el carácter limitativo de los créditos presupuestarios y la excepcionalidad que confiere la Ley a la elaboración de presupuestos extraordinarios y a las transferencias entre capítulos, estableciendo unas exigencias formales en cuanto a la aprobación de ambos.

En el ejercicio 2024 la menor ejecución en aquellas partidas de gastos cuyo nivel está por debajo del 80% del importe presupuestado esta ocasionada por diversos factores. En los programas , durante esta anualidad se presupuestó alguna actuación que no se ha ejecutado, bien por no alcanzar el mínimo de usuarios necesarios y en algún caso por falta de personal para poder desarrollar más acciones. Consecuencia de esta situación ha habido actuaciones y programas que no se han podido ejecutar o que se han ejecutado por debajo de los objetivos planificados y contemplados en el presupuesto y consecuentemente afectando tanto a ingresos como a las partidas correspondientes de gastos, Por otro lado, en algún caso este nivel de ejecución inferior al 80% puede estar ocasionado por la política de contención del gasto que venimos aplicando desde la supresión de los ingresos por RCP . Suprimiendo o reduciendo aquellos que no sean imprescindibles para el correcto funcionamiento de la entidad y no afecten a la calidad del servicio que la Cámara presta a las empresas de su demarcación.

Partidas de gastos ejecutadas por debajo del 80% del crédito inicial presupuestado:

<b>Nº CUENTA</b>	<b>CUENTAS DE GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTADO 2024</b>	<b>EJECUTADO A 31/12/2024</b>	<b>% EJECUCION</b>
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	1.000,00 €	447,56 €	44,76%
602.1.1	GASTOS DE ALQUILER Y COMUNIDAD	5.000,00 €	3.637,08 €	72,74%
602.1.2	LIMPIEZA Y JARDINES	24.000,00 €	17.930,37 €	74,71%
602.1.4	ELECTRICIDAD	26.000,00 €	18.316,06 €	70,45%
602.1.5	AGUA	6.000,00 €	1.161,23 €	19,35%
602.1.8	SEGUROS LOCAL	7.000,00 €	4.669,09 €	66,70%
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	500,00 €	73,33 €	14,67%
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	500,00 €	249,96 €	49,99%
603.1.4	TELÉFONOS	9.000,00 €	5.895,84 €	65,51%
603.1.10	RENTING FOTOCOPIADORA	4.000,00 €	908,28 €	22,71%
603.1.12	SEGUROS	6.000,00 €	3.162,05 €	52,70%
605.2.1	PRENSA	1.000,00 €	499,66	49,97%
605.2.2	PUBLICACION ESPECIALIZADA	3.000,00 €	2004	66,80%
606.1.1	VIAJES NACIONALES	8.000,00 €	6.340,60 €	79,26%

607.1.8	FORMACION PERSONAL	6.000,00 €	1.459,73 €	24,33%
608.1.6	PROMOCIÓN INDUSTRIAL- INNOVACION	340.401,20 €	245.480,13 €	72,11%
608.2.1.3	FORMACION (INTERNACIONAL)	18.000,00 €	12.720,00 €	70,67%
610.1.2	FOTOCOPIADORA	6.500,00 €	3.468,85 €	53,37%
610.1.9	PUBLICIDAD	5.000,00 €	1.358,80 €	27,18%
610.1.10	INTERNET HOSTING	8.000,00 €	2.391,65 €	29,90%
610.2.1	INFORMES AUDITORIA DE CUENTAS	6.000,00 €	2.865,00 €	47,75%
612.1.1	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	8.000,00 €	1746,09	21,83%
612.1.3	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES	26.500,00 €	16.557,35 €	62,48%
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>525.401,20 €</b>	<b>353.342,71 €</b>	<b>67,25%</b>

El importe presupuestado en estas partidas es de 525.401,20€ siendo un 25,21% sobre el presupuesto total de gastos del ejercicio 2024. Por otra parte, el gasto ejecutado en estas partidas es de 353.342,71€ lo que supone una ejecución del 67,25% sobre los importes presupuestados inicialmente de las mismas.

En cuanto a las aclaraciones relativas a esta ejecución inferior al 80% de cada una de las partidas detalladas en el cuadro anterior, son las siguientes:

- 601.3.2. Seguro de vida y accidentes. Partida ejecutada en un 44,76%. Al presupuestar la partida no se considera la periodificación de la póliza que se renueva a mitad del ejercicio de manera que la parte proporcional de la póliza se periodifica al siguiente ejercicio.
- 602.1. Gastos de Alquiler y Comunidad. Partida ejecutada en un 72,74%€. Este gasto corresponde a los gastos de comunidad del local y espacio de CW en la plaza Verboom, se presupuestaron en función del gasto del ejercicio anterior en el que el gasto fue superior consecuencia de un gasto extraordinario para reparaciones de la comunidad.
- 602.1.2 Limpieza y jardines. Partida ejecutada en un 74,71%. La menor ejecución de gasto en esta partida es consecuencia de que en el presupuesto del 2024 se incluyeron gastos de limpieza de los dos nuevos espacios de trabajo que la Cámara tenía previsto poner en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2024. Espacios de los que finalmente uno de ellos ha entrado en funcionamiento en abril 2024 y el otro está pendiente de adecuación.
- 602.1.4 Electricidad. Partida ejecutada en un 70,45%. En esta partida al igual que la anterior se presupuestaron gastos para los nuevos espacios de trabajo que se iban a poner en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2024, el CW digital La Llave y oficina de servicios de apoyo a la innovación, de los que finalmente solo el Coworking inicio su actividad en abril de 2024.
- 602.1.5 Agua. La menor ejecución de gasto en esta partida es consecuencia de las medidas adoptadas para reducir el consumo dada la situación de escasez que ha venido sufriendo la Comarca.
- 602.1.8 Seguros local. La menor ejecución en esta partida es consecuencia de la revisión de las pólizas existentes.
- 603.1.2 Correos y Telégrafos y 603.1.3 Reparto de Correspondencia (mensajería). Partidas ejecutadas en un 14,67% y un 49,99% respectivamente. El uso más intensivo de medios electrónicos para las comunicaciones y notificaciones hace que el gasto de estas partidas tenga una menor ejecución.
- 603.1.4 Teléfonos. La menor ejecución de esta partida es consecuencia tanto del control de gastos y mejoras ofertadas por el operador de este servicio, como de que solo se hay uno no se haya

iniciado la actividad en uno de los dos nuevos espacios que estaba previsto se inaugurasen a lo largo del ejercicio 2024 (Cw Digital La Llave).

- 603.1.10 Renting fotocopiadora. Partida ejecutada en un 22,71%. En esta partida al igual que la anterior se presupuestaron gastos para los nuevos espacios de trabajo que se iban a poner en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2024, el CW digital La Llave y oficina de servicios de apoyo a la innovación, de los que finalmente solo el Coworking inicio su actividad en abril de 2024.
- 603.1.12 Seguros. La menor ejecución en esta partida está vinculada tanto a la cancelación de pólizas no necesarias como a una menor actividad formativa presencial, ya que para estas actividades se gestionan seguros que den cobertura a los asistentes.
- 605.2.1 Prensa, la reducción en la ejecución de esta partida de gastos es consecuencia de la política de contención del gasto y reducción o eliminación de aquellos no imprescindibles.
- 605.2.2 Publicaciones especializadas, la reducción en la ejecución de esta partida de gastos es consecuencia de la política de contención del gasto y reducción o eliminación de aquellos no imprescindibles.
- 606.1.1 Viajes nacionales. La menor ejecución de gasto en esta partida está motivada fundamentalmente por la menor presencialidad ya que cada vez son más las reuniones que se mantienen online.
- 607.1.8. Formación del personal. Esta partida se ha ejecutado en un 24,33%, esta menor ejecución esta ocasionada por el menor número de formaciones realizadas por el personal y la transformación de acciones presenciales a online lo que ha supuesto un menor coste.
- 608.1. Promoción Industrial – Innovación. Esta partida se ha ejecutado en un 72,11%, esta menor ejecución esta ocasionada porque los programas de Innovación han dividido la ejecución en 2 anualidades, en el 2º semestre de 2024 y primer semestre de 2025, cuando se presupuestaron se hizo como en años anteriores considerando que se ejecutarían completamente durante la anualidad.
- 608.2.1.3. Formación de Internacionalización. Esta partida se ha ejecutado en un 70,67%, esta menor ejecución esta ocasionada por la transformación de acciones presenciales a online lo que ha supuesto un menor coste.
- 610.1.2 Fotocopiadora. Al igual que en algunas de las partidas de gastos anteriores, en esta partida se presupuestaron gastos por la puesta en marcha de dos nuevos espacios de trabajo, el CW digital La Llave y la oficina de Innovación, espacios de los que solo uno de ellos ha entrado en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2024.
- 610.9 Publicidad. Esta partida tiene una ejecución del 27,18%, en base a la política de control del gasto y cancelación de todos aquellos gastos no imprescindibles.
- 610.1.10 Internet hosting. Al igual que en algunas de las partidas de gastos anteriores, en esta partida se presupuestaron gastos por la puesta en marcha de dos nuevos espacios de trabajo, el CW digital La Llave y la oficina de Innovación, espacios de los que solo uno de ellos ha entrado en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2024.
- 610.2.1 Informes de los auditores. Esta partida incluía una dotación para gastos de auditoría externa de las justificaciones de los convenios de ayudas que se ejecutan con la Diputación Provincial, informes que no han sido necesarios al ser verificadas las justificaciones por sus servicios internos.
- 612.1.1 Impuesto Personas jurídicas. Partida ejecutada en un 21,83%, se estimó una cifra mayor de impuesto de sociedades porque para el ejercicio 2024 preveíamos obtener mayores ingresos por alquileres y por prestación de servicios privados con la puesta en marcha del espacio de Coworking que finalmente no ha sido así.
- 612.1.3 Contribuciones e Impuestos municipales. Partida ejecutada en un 62,48%, por error se estimó una cifra mayor de impuestos municipales al considerar unos importes erróneos en los impuestos municipales de los nuevos espacios adquiridos por la Cámara en la plaza Verboom.

## **CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PUBLICO-ADMINISTRATIVA Y PRIVADA DEL EJERCICIO 2024:**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en el artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, detallamos a continuación la información de las cuentas de ingresos y gastos diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara registra la información contable en base a lo dispuesto en la Orden por la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, sobre régimen de contabilidad general para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y del Consejo Superior de Cámaras, creando en su caso nuevas cuentas para adaptarse a la actualidad. Adicionalmente se imputan los ingresos y gastos en base a una contabilidad analítica que nos permite obtener información por programas y/o actividades ejecutadas.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace la distribución de los ingresos y gastos atendiendo a la naturaleza pública o privada de cada una de las actividades.

Distribución de ingresos y gastos 2024 atendiendo a su naturaleza pública o privada:

<b>Nº CUENTA</b>	<b>CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>Saldo a 31/12/24</b>	<b>Actividades público-administrativas</b>	<b>Actividades privadas</b>
701.2.1	INGRESOS RECIBOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	0,00 €	
701.2.3	APREMIOS	0,00 €	0,00 €	
701.3.2	GASTOS DE RECAUDACIÓN	0,00 €	0,00 €	
701.3.3	BAJAS Y DEVOLUCIONES	0,00 €	0,00 €	
702.1.1	CERTIFICACIONES	86.645,00 €	86.645,00 €	
702.1.2	VENTA DE IMPRESOS	0,00 €	0,00 €	
702.1.3	CUADERNOS A.T.A.	7.990,47 €	7.990,47 €	
702.1.6	OTROS INGRESOS	4.590,65 €		4.590,65 €
702.1.7	PRESTACION SERVICIOS.	8.400,00 €		8.400,00 €
702.1.11	REGISTRO MERCANTIL	2.262,92 €		2.262,92 €
702.3.1	INTERESES DE C/C	1.712,89 €		1.712,89 €
702.3.4	RENTA DE BIENES INMUEBLES (ALQUILERES)	31.273,65 €		31.273,65 €
702.4.1	ORGANIZACIÓN DE CURSOS	54.216,68 €		54.216,68 €
702.4.2	PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INCIBE	116.721,76 €	116.721,76 €	
702.4.3	PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN	877.322,40 €	877.322,40 €	
702.4.4	PROGRAMA INNOCAMARAS	27.821,53 €	27.821,53 €	
702.4.5	PROGRAMAS INNOVACION ( TICCAMARAS, CIBERSEGURIDAD, I4.0)	153.695,55 €	153.695,55 €	
702.4.6	PROGRAMA POCTEP NEXOMAR	42.107,75 €	42.107,75 €	
702.4.7	PLAN COMERCIO MINORISTA	18.975,12 €	18.975,12 €	
702.4.9	PROGRAMAS INTERNACIONALIZACION	20.907,21 €	20.907,21 €	
702.4.10	PLAN INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE)	520.329,15 €	520.329,15 €	
702.4.13	CONVENIOS COFINANCIACION	266.817,59 €	266.817,59 €	
702.4.14	SUBVENCION JA	113.495,00 €	113.495,00 €	
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.355.285,32 €</b>	<b>2.252.828,53 €</b>	<b>102.456,79 €</b>

Nº CUENTA	CUENTAS DE GASTOS	Saldo a 31/12/24	Actividades público-administrativas	Actividades privadas
601.1.1	SUELDOS , ANTIGÜEDAD Y COMPLEMENTOS (No imputado a programas)	208.253,71 €	166.602,97 €	41.650,74 €
601.3.1	SEGUROS SOCIALES (No imputado a programas)	47.105,26 €	37.684,21 €	9.421,05 €
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	447,56 €	447,56 €	
602.1.1	GASTOS DE ALQUILER Y COMUNIDAD	3.637,08 €	3.637,08 €	
602.1.2	LIMPIEZA Y JARDINES	17.930,37 €	17.930,37 €	
602.1.3	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	44.014,68 €	44.014,68 €	
602.1.4	ELECTRICIDAD	18.316,06 €	18.316,06 €	
602.1.5	AGUA	1.161,23 €	1.161,23 €	
602.1.8	SEGUROS LOCAL	4.669,09 €	4.669,09 €	
602.1.9	DOTACION AMORTIZACION LOCAL	87.772,08 €	87.772,08 €	
603.1.1	MATERIAL DE OFICINA E IMPRESOS	9.033,28 €	9.033,28 €	
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	73,33 €	73,33 €	
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	249,96 €	249,96 €	
603.1.4	TELÉFONOS	5.895,84 €	5.895,84 €	
603.1.6	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS/ SOTFWARE	17.367,56 €	17.367,56 €	
603.1.7	DOTACION AMORTIZACION	37.553,88 €	37.553,88 €	
603.1.9	OTROS GASTOS	14.430,07 €	14.430,07 €	
603.1.10	RENTING FOTOCOPIADORA	908,28 €	908,28 €	
603.1.11	GASTOS BANCARIOS E INTERESES	7.678,55 €	7.678,55 €	
603.1.12	SEGUROS	3.162,05 €	3.162,05 €	
604.1.2	GABINETE DE COMUNICACIÓN	8.510,00 €	8.510,00 €	
604.1.3	OTROS GASTOS	3.919,81 €	3.919,81 €	
605.2.1	PRENSA	499,66 €		499,66 €
605.2.2	PUBLICACION ESPECIALIZADA	2.004,00 €		2.004,00 €
606.1.1	VIAJES NACIONALES	6.340,60 €	6.340,60 €	
607.1.6	CURSOS	47.427,00 €		47.427,00 €
607.1.7	PROGRAMAS DE FORMACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	986.196,54 €	986.196,54 €	
607.1.8	FORMACION PERSONAL	1.459,73 €	1.459,73 €	
608.1.6	PROMOCIÓN INDUSTRIAL-INNOVACION	245.480,13 €	245.480,13 €	
608.2.1.3	FORMACION (INTERNACIONAL)	12.720,00 €	12.720,00 €	
608.2.1.7	FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	53.873,12 €	53.873,12 €	
608.2.1.9	OTRAS ACCIONES	32.555,01 €	32.555,01 €	
610.1.2	FOTOCOPIADORA	3.468,85 €	3.468,85 €	
610.1.4	CUADERNOS ATA	4.297,26 €	4.297,26 €	
610.1.7	ASESORIA LABORAL	5.933,29 €	5.933,29 €	
610.1.9	PUBLICIDAD	1.358,80 €	1.358,80 €	
610.1.10	INTERNET HOSTING	2.391,65 €	2.391,65 €	
610.1.13	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.991,04 €	1.991,04 €	
610.2.1	INFORMES AUDITORIA DE CUENTAS	2.865,00 €	2.865,00 €	
610.2.2	HONORARIOS A PROFESIONALES	12.491,49 €	12.491,49 €	
611.1.5	1% CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS	15.904,47 €	15.904,47 €	

612.1.1	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	1.746,09 €		1.746,09 €
612.1.3	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES	16.557,35 €	16.557,35 €	
612.1.4	IVA NO DEDUCIBLE PRESUPUESTO ORDINARIO	77.673,84 €	77.673,84 €	
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.077.324,65 €</b>	<b>1.974.576,11 €</b>	<b>102.748,54 €</b>